



ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL, ELECTRÓNICA

Nº LA-11-712-011000999-N-20-2023

"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas** del día **24 de agosto de 2023**, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Educación Pública, ubicadas en Avenida Universidad No. 1200, Piso 3, Cuadrante 3-F, Colonia Xoco, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03330, se presentaron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo, motivo de esta Licitación Pública Nacional de conformidad con los artículos 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 51 de su Reglamento y de acuerdo a lo previsto en el numeral III.i.1 de la Convocatoria. -----

El acto es presidido por el **C. Jesús Alfonso Rubio González, Director de Adquisiciones**, en atención a lo dispuesto en el numeral V.9, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación Pública, por el que se le otorga la facultad de presidir los actos de los procedimientos de Licitación Pública. -----

En atención al **Criterio Normativo de Interpretación TU-03/2020**, para el uso de medios electrónicos, ópticos, o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, suscrito por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de fecha 30 de marzo de 2020. Se hace constar que al presente evento se invitó a participar de manera remota a través de una videoconferencia en la aplicación "Microsoft Teams", a los representantes de la Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva, así como a los asesores de la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación y del Órgano Interno de Control en la SEP.-----

Considerando lo anterior, se procede a emitir el siguiente: -----

FALLO

Correspondiente a la Licitación Pública Nacional con código del expediente E-2023-00068884 y número de procedimiento: LA-11-712-011000999-N-20-2023, **solicitada por la Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva.** -----

Para el presente procedimiento se recibieron las siguientes propuestas: -----

No	LICITANTE	CONCEPTOS EN LOS QUE PARTICIPA
1	ABASTECEDORA TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	Partidas: 8, 9
2	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	Partidas: 22, 33
3	ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V.	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 16, 19, 20, 21, 22, 24, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36
4	ARTÍCULOS Y EQUIPOS DE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	Partidas: 12
5	COMERCIALIZADORA Y MANUFACTURA GLOBAL DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36



ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL, ELECTRÓNICA
N° LA-11-712-011000999-N-20-2023

“ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA”

No	LICITANTE	CONCEPTOS EN LOS QUE PARTICIPA
6	CORPORATIVO ASESOR Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Partidas: 1, 2, 3
7	EQUIPOS CARLIN DE MORELOS, S.A. DE C.V.	Partidas: 1, 2, 3, 5, 8, 9, 12, 19, 21, 30
8	FISIOTERAPIA Y LABORATORIO TECNOLÓGICO, S.A.P.I. DE C.V.	Partidas: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 27, 28
9	GRUPO BUKBARA, S.A. DE C.V.	Partidas: 13, 19, 20, 21, 29
10	KAANS PROYECTOS, S.A. DE C.V.	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36
11	LAUKA MEXICANA, S.A. DE C.V.	Partidas: 2, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 30, 31
12	LEO-MEDIK, S.A. DE C.V.	Partidas: 1, 2, 3, 5, 7
13	LINA HEALTH PROVIDERS, S.A. DE C.V.	Partidas: 8, 9, 10, 14, 15, 18, 23, 27, 30, 31, 32
14	MADASI, S.A. DE C.V.	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36
15	MEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Partidas: 9
16	PRANATEC, S.A. DE C.V.	Partidas: 4, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34
17	PROMOTORA RESTREPO, S.A. DE C.V.	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36
18	PROYECTOS Y SERVICIOS MACHRI, S. DE R.L. DE C.V.	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36
19	SUMINISTROS E INSUMOS DIAGONAL DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36
20	TAQ SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	Partidas: 20, 22, 30, 31, 32
21	TECROM, S.A. DE C.V.	Partidas: 10, 11

I. LICITANTES CUYA PROPOSICIÓN FUE DESECHADA O QUE NO CUMPLE CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS:

A continuación, se exponen las razones que sustentan el resultado de la evaluación legal, administrativa y técnica, conforme a lo establecido en la convocatoria: -----

a) REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

De conformidad con el numeral V.a. de la Convocatoria del procedimiento, se procedió a realizar la verificación de los requisitos legales y administrativos solicitados, entre los cuales se destaca lo siguiente: -----



ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL, ELECTRÓNICA

N° LA-11-712-011000999-N-20-2023

"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"

NO.	LICITANTE	RESUMEN DE LOS RESULTADOS
1	ABASTECEDORA TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante presenta incumplimientos en los requisitos solicitados en los numerales VI.a.5, VI.a.6, VI.a.10 y VI.a.14 de la convocatoria.</p> <p>Sin embargo, la omisión de estos requisitos no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no se actualizan los causales de desechamiento de proposiciones señalados en el numeral IV.b de la convocatoria de la Licitación Pública.</p> <p>Así mismo, el Licitante no cumple con el requisito solicitado en el numeral VI.a.16 de la convocatoria, el cual si afecta la solvencia de la propuesta y actualiza el causal de desechamiento IV.b.20 del referido documento.</p> <p>Derivado de lo anterior SE DESECHA la propuesta del Licitante para las partidas ofertadas</p>
2	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante presenta incumplimientos en los requisitos solicitados en los numerales VI.a.5, VI.a.6 y VI.a.14 de la convocatoria.</p> <p>Sin embargo, la omisión de estos requisitos no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no se actualizan los causales de desechamiento de proposiciones señalados en el numeral IV.b de la convocatoria de la Licitación Pública.</p> <p>Así mismo, el Licitante no cumple con el requisito solicitado en el numeral VI.a.16 de la convocatoria, el cual si afecta la solvencia de la propuesta y actualiza el causal de desechamiento IV.b.20 del referido documento.</p> <p>Derivado de lo anterior SE DESECHA la propuesta del Licitante para las partidas ofertadas</p>
3	ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante CUMPLE con los requisitos legales y administrativos establecidos en la Convocatoria de la Licitación Pública.</p>
4	ARTÍCULOS Y EQUIPOS DE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante presenta incumplimiento en el requisito solicitado en el numeral VI.a.6 de la convocatoria.</p> <p>Sin embargo, la omisión de este requisito no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no se actualizan los causales de desechamiento de proposiciones señalados en el numeral IV.b de la convocatoria de la Licitación Pública.</p> <p>Por el resto de la documentación legal y administrativa, el Licitante CUMPLE.</p>
5	COMERCIALIZADORA Y MANUFACTURA GLOBAL DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante presenta incumplimientos en los requisitos solicitados en los numerales VI.a.5 y VI.a.6 de la convocatoria.</p> <p>Sin embargo, la omisión de estos requisitos no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no se actualizan los causales de desechamiento de proposiciones señalados en el numeral IV.b de la convocatoria de la Licitación Pública.</p> <p>Por el resto de la documentación legal y administrativa, el Licitante CUMPLE.</p>
6	CORPORATIVO ASESOR Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante presenta incumplimientos en los requisitos solicitados en los numerales VI.a.5, VI.a.6 y VI.b.14 de la convocatoria.</p> <p>Sin embargo, la omisión de este requisito no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no se actualizan los causales de desechamiento de</p>



ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL, ELECTRÓNICA
N° LA-11-712-011000999-N-20-2023

**“ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS
TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA”**

NO.	LICITANTE	RESUMEN DE LOS RESULTADOS
		<p>proposiciones señalados en el numeral IV.b de la convocatoria de la Licitación Pública.</p> <p>Por el resto de la documentación legal y administrativa, el Licitante CUMPLE.</p>
7	EQUIPOS CARLIN DE MORELOS, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante presenta incumplimiento en el requisito solicitado en el numeral VI.a.5 de la convocatoria.</p> <p>Sin embargo, la omisión de este requisito no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no se actualizan los causales de desechamiento de proposiciones señalados en el numeral IV.b de la convocatoria de la Licitación Pública.</p> <p>Por el resto de la documentación legal y administrativa, el Licitante CUMPLE.</p>
8	FISIOTERAPIA Y LABORATORIO TECNOLÓGICO, S.A.P.I. DE C.V.	<p>El Licitante presenta incumplimientos en el requisito solicitado en el numeral VI.a.5 de la convocatoria.</p> <p>Sin embargo, la omisión de este requisito no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no se actualizan los causales de desechamiento de proposiciones señalados en el numeral IV.b de la convocatoria de la Licitación Pública.</p> <p>Así mismo, el Licitante no cumple para las partidas 14, 15, 16, 17, 18, 23, 27 Y 28, con el requisito solicitado en el numeral VI.a.16 de la convocatoria, el cual si afecta la solvencia de la propuesta y actualiza el causal de desechamiento IV.b.20 del referido documento.</p> <p>Derivado de lo anterior SE DESECHA la propuesta del Licitante para las partidas 14, 15, 16, 17, 18, 23, 27 Y 28.</p>
9	GRUPO BUKBARA, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante presenta incumplimientos en el requisito solicitado en el numeral VI.a.5 de la convocatoria.</p> <p>Sin embargo, la omisión de este requisito no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no se actualizan los causales de desechamiento de proposiciones señalados en el numeral IV.b de la convocatoria de la Licitación Pública.</p> <p>Por el resto de la documentación legal y administrativa, el Licitante CUMPLE.</p>
10	KAANS PROYECTOS, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante presenta incumplimientos en el requisito solicitado en el numeral VI.a.5 de la convocatoria.</p> <p>Sin embargo, la omisión de este requisito no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no se actualizan los causales de desechamiento de proposiciones señalados en el numeral IV.b de la convocatoria de la Licitación Pública.</p> <p>Así mismo, el Licitante no cumple para las partidas 4, 8, 9, 10 Y 11, con el requisito solicitado en el numeral VI.a.16 de la convocatoria, el cual si afecta la solvencia de la propuesta y actualiza el causal de desechamiento IV.b.20 del referido documento.</p> <p>Derivado de lo anterior SE DESECHA la propuesta del Licitante para las partidas 4, 8, 9, 10 Y 11.</p>



ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL, ELECTRÓNICA
Nº LA-11-712-011000999-N-20-2023

"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"

NO.	LICITANTE	RESUMEN DE LOS RESULTADOS
11	LAUKA MEXICANA, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante presenta incumplimientos en el requisito solicitado en el numeral VI.a.5 de la convocatoria.</p> <p>Sin embargo, la omisión de este requisito no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no se actualizan los causales de desechamiento de proposiciones señalados en el numeral IV.b de la convocatoria de la Licitación Pública.</p> <p>Así mismo, el Licitante no cumple con el requisito solicitado en el numeral VI.a.9 de la convocatoria, el cual si afecta la solvencia de la propuesta y actualiza el causal de desechamiento IV.b.4 del referido documento.</p> <p>Derivado de lo anterior SE DESECHA la propuesta del Licitante para las partidas ofertadas</p>
12	LEO-MEDIK, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante presenta incumplimientos en los requisitos solicitados en los numerales VI.a.5 y VI.a.6 de la convocatoria.</p> <p>Sin embargo, la omisión de estos requisitos no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no se actualizan los causales de desechamiento de proposiciones señalados en el numeral IV.b de la convocatoria de la Licitación Pública.</p> <p>Por el resto de la documentación legal y administrativa, el Licitante CUMPLE.</p>
13	LINA HEALTH PROVIDERS, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante presenta incumplimientos en los requisitos solicitados en los numerales VI.a.5, VI.a.6, VI.a.10 y VI.a.14 de la convocatoria.</p> <p>Sin embargo, la omisión de estos requisitos no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no se actualizan los causales de desechamiento de proposiciones señalados en el numeral IV.b de la convocatoria de la Licitación Pública.</p> <p>Así mismo, el Licitante no cumple para las partidas 8, 9, 10, 14, 15, 18, 23, 27, 30, 31 Y 32, con el requisito solicitado en el numeral VI.a.16 de la convocatoria, el cual si afecta la solvencia de la propuesta y actualiza el causal de desechamiento IV.b.20 del referido documento.</p> <p>Derivado de lo anterior SE DESECHA la propuesta del Licitante para las partidas 8, 9, 10, 14, 15, 18, 23, 27, 30, 31 Y 32.</p>
14	MADASI, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante presenta incumplimientos en el requisito solicitado en el numeral VI.a.5 de la convocatoria.</p> <p>Sin embargo, la omisión de este requisito no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no se actualizan los causales de desechamiento de proposiciones señalados en el numeral IV.b de la convocatoria de la Licitación Pública.</p> <p>Por el resto de la documentación legal y administrativa, el Licitante CUMPLE.</p>
15	MEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante presenta incumplimientos en el requisito solicitado en el numeral VI.a.5 de la convocatoria.</p> <p>Sin embargo, la omisión de este requisito no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no se actualizan los causales de desechamiento de proposiciones señalados en el numeral IV.b de la convocatoria de la Licitación Pública.</p>



ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL, ELECTRÓNICA
 N° LA-11-712-011000999-N-20-2023

“ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA”

NO.	LICITANTE	RESUMEN DE LOS RESULTADOS
		<p>Por el resto de la documentación legal y administrativa, el Licitante CUMPLE.</p>
16	PRANATEC, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante CUMPLE con los requisitos legales y administrativos establecidos en la Convocatoria de la Licitación Pública.</p>
17	PROMOTORA RESTREPO, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante presenta incumplimientos en el requisito solicitado en el numeral VI.a.6 de la convocatoria.</p> <p>Sin embargo, la omisión de este requisito no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no se actualizan los causales de desechamiento de proposiciones señalados en el numeral IV.b de la convocatoria de la Licitación Pública.</p> <p>Por el resto de la documentación legal y administrativa, el Licitante CUMPLE.</p>
18	PROYECTOS Y SERVICIOS MACHRI, S. DE R.L. DE C.V.	<p>El Licitante presenta incumplimientos en los requisitos solicitados en los numerales VI.a.5 y VI.a.14 de la convocatoria.</p> <p>Sin embargo, la omisión de estos requisitos no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no se actualizan los causales de desechamiento de proposiciones señalados en el numeral IV.b de la convocatoria de la Licitación Pública.</p> <p>Por el resto de la documentación legal y administrativa, el Licitante CUMPLE.</p>
19	SUMINISTROS E INSUMOS DIAGONAL DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante presenta incumplimientos en los requisitos solicitados en los numerales VI.a.5 y VI.a.6 de la convocatoria.</p> <p>Sin embargo, la omisión de estos requisitos no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no se actualizan los causales de desechamiento de proposiciones señalados en el numeral IV.b de la convocatoria de la Licitación Pública.</p> <p>Por el resto de la documentación legal y administrativa, el Licitante CUMPLE.</p>
20	TAQ SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante presenta incumplimientos en los requisitos solicitados en los numerales VI.a.5 y VI.a.6 de la convocatoria.</p> <p>Sin embargo, la omisión de estos requisitos no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no se actualizan los causales de desechamiento de proposiciones señalados en el numeral IV.b de la convocatoria de la Licitación Pública.</p> <p>Así mismo, el Licitante no cumple para las partidas 20, 22, 30, 31 Y 32, con el requisito solicitado en el numeral VI.a.16 de la convocatoria, el cual si afecta la solvencia de la propuesta y actualiza el causal de desechamiento IV.b.20 del referido documento.</p> <p>Derivado de lo anterior SE DESECHA la propuesta del Licitante para las partidas 20, 22, 30, 31 Y 32.</p>
21	TECROM, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante presenta incumplimientos en el requisito solicitado en el numeral VI.a.5 de la convocatoria.</p> <p>Sin embargo, la omisión de este requisito no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no se actualizan los causales de desechamiento de proposiciones señalados en el numeral IV.b de la convocatoria de la Licitación Pública.</p>



ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL, ELECTRÓNICA
N° LA-11-712-011000999-N-20-2023

"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"

NO.	LICITANTE	RESUMEN DE LOS RESULTADOS
		Por el resto de la documentación legal y administrativa, el Licitante CUMPLE.

Se hace constar que se consultó nuevamente en la página de CompraNet que los Licitantes no se encontraran sancionados o inhabilitados para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos. -----

Se anexa como parte integrante de esta acta el resultado de la evaluación legal y administrativa elaborada por la Dirección de Adquisiciones en su calidad de área contratante, como **Anexo 1 (uno)** en el cual se aprecia el resultado detallado de la evaluación. -----

b) REQUISITOS TÉCNICOS

De conformidad con el numeral V.a. de la Convocatoria del procedimiento, se procedió a realizar la verificación de los requisitos técnicos solicitados, entre los cuales se destaca lo siguiente: -----

NO.	LICITANTE	RESUMEN DE LOS RESULTADOS
1	ABASTECEDORA TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	El Licitante NO CUMPLE con los requisitos técnicos para los conceptos: Partida: 8 Lo anterior conforme a las razones señaladas en la evaluación realizada por el área técnica y requirente de los bienes. Derivado de lo anterior SE DESECHA la propuesta del Licitante para la partida antes señalada. Por el resto de las partidas ofertadas el Licitante CUMPLE.
2	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	El Licitante CUMPLE con los requisitos técnicos de las partidas ofertadas. Lo anterior conforme a las razones señaladas en la evaluación realizada por el área técnica y requirente de los bienes.
3	ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V.	El Licitante NO CUMPLE con los requisitos técnicos para los conceptos: Partida: 1, 3, 19, 28 Lo anterior conforme a las razones señaladas en la evaluación realizada por el área técnica y requirente de los bienes. Derivado de lo anterior SE DESECHA la propuesta del Licitante para las partidas antes señaladas. Por el resto de las partidas ofertadas el Licitante CUMPLE.
4	ARTÍCULOS Y EQUIPOS DE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	El Licitante CUMPLE con los requisitos técnicos de las partidas ofertadas. Lo anterior conforme a las razones señaladas en la evaluación realizada por el área técnica y requirente de los bienes.
5	COMERCIALIZADORA Y MANUFACTURA GLOBAL DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	El Licitante CUMPLE con los requisitos técnicos de las partidas ofertadas. Lo anterior conforme a las razones señaladas en la evaluación realizada por el área técnica y requirente de los bienes.



ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL, ELECTRÓNICA
Nº LA-11-712-011000999-N-20-2023

**“ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS
TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA”**

NO.	LICITANTE	RESUMEN DE LOS RESULTADOS
6	CORPORATIVO ASESOR Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante NO CUMPLE con los requisitos técnicos para los conceptos:</p> <p>Partida: 1, 2, 3</p> <p>Lo anterior conforme a las razones señaladas en la evaluación realizada por el área técnica y requirente de los bienes.</p> <p>Derivado de lo anterior SE DESECHA la propuesta del Licitante para las partidas antes señaladas.</p>
7	EQUIPOS CARLIN DE MORELOS, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante NO CUMPLE con los requisitos técnicos para los conceptos:</p> <p>Partida: 9, 21</p> <p>Lo anterior conforme a las razones señaladas en la evaluación realizada por el área técnica y requirente de los bienes.</p> <p>Derivado de lo anterior SE DESECHA la propuesta del Licitante para las partidas antes señaladas.</p> <p>Por el resto de las partidas ofertadas el Licitante CUMPLE.</p>
8	FISIOTERAPIA Y LABORATORIO TECNOLÓGICO, S.A.P.I. DE C.V.	<p>El Licitante NO CUMPLE con los requisitos técnicos para los conceptos:</p> <p>Partida: 14, 15, 16, 17, 27, 28</p> <p>Lo anterior conforme a las razones señaladas en la evaluación realizada por el área técnica y requirente de los bienes.</p> <p>Derivado de lo anterior SE DESECHA la propuesta del Licitante para las partidas antes señaladas.</p> <p>Por el resto de las partidas ofertadas el Licitante CUMPLE.</p>
9	GRUPO BUKBARA, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante NO CUMPLE con los requisitos técnicos para los conceptos:</p> <p>Partida: 20,29</p> <p>Lo anterior conforme a las razones señaladas en la evaluación realizada por el área técnica y requirente de los bienes.</p> <p>Derivado de lo anterior SE DESECHA la propuesta del Licitante para las partidas antes señaladas.</p> <p>Por el resto de las partidas ofertadas el Licitante CUMPLE.</p>
10	KAANS PROYECTOS, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante NO CUMPLE con los requisitos técnicos para los conceptos:</p> <p>Partida: 3, 5, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36</p> <p>Lo anterior conforme a las razones señaladas en la evaluación realizada por el área técnica y requirente de los bienes.</p> <p>Derivado de lo anterior SE DESECHA la propuesta del Licitante para las partidas antes señaladas.</p> <p>Por el resto de las partidas ofertadas el Licitante CUMPLE.</p>



ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL, ELECTRÓNICA
N° LA-11-712-011000999-N-20-2023

**"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS
TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"**

NO.	LICITANTE	RESUMEN DE LOS RESULTADOS
11	LAUKA MEXICANA, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante NO CUMPLE con los requisitos técnicos para los conceptos: Partida: 2, 4, 7, 8, 11, 30</p> <p>Lo anterior conforme a las razones señaladas en la evaluación realizada por el área técnica y requirente de los bienes.</p> <p>Derivado de lo anterior SE DESECHA la propuesta del Licitante para las partidas antes señaladas.</p> <p>Por el resto de las partidas ofertadas el Licitante CUMPLE.</p>
12	LEO-MEDIK, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante NO CUMPLE con los requisitos técnicos para los conceptos: Partida: 1, 5</p> <p>Lo anterior conforme a las razones señaladas en la evaluación realizada por el área técnica y requirente de los bienes.</p> <p>Derivado de lo anterior SE DESECHA la propuesta del Licitante para las partidas antes señaladas.</p> <p>Por el resto de las partidas ofertadas el Licitante CUMPLE.</p>
13	LINA HEALTH PROVIDERS, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante NO CUMPLE con los requisitos técnicos para los conceptos: Partida: 8, 9, 10, 14, 15, 18, 23, 27, 30, 31, 32</p> <p>Lo anterior conforme a las razones señaladas en la evaluación realizada por el área técnica y requirente de los bienes.</p> <p>Derivado de lo anterior SE DESECHA la propuesta del Licitante para las partidas antes señaladas.</p>
14	MADASI, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante CUMPLE con los requisitos técnicos de las partidas ofertadas.</p> <p>Lo anterior conforme a las razones señaladas en la evaluación realizada por el área técnica y requirente de los bienes.</p>
15	MEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante NO CUMPLE con los requisitos técnicos para los conceptos: Partida: 9</p> <p>Lo anterior conforme a las razones señaladas en la evaluación realizada por el área técnica y requirente de los bienes.</p> <p>Derivado de lo anterior SE DESECHA la propuesta del Licitante para la partida antes señalada.</p>
16	PRANATEC, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante NO CUMPLE con los requisitos técnicos para los conceptos: Partida: 11, 13, 16, 19, 21, 28, 29, 31</p> <p>Lo anterior conforme a las razones señaladas en la evaluación realizada por el área técnica y requirente de los bienes.</p> <p>Derivado de lo anterior SE DESECHA la propuesta del Licitante para las partidas antes señaladas.</p> <p>Por el resto de las partidas ofertadas el Licitante CUMPLE.</p>



ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL, ELECTRÓNICA
Nº LA-11-712-011000999-N-20-2023

“ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA”

NO.	LICITANTE	RESUMEN DE LOS RESULTADOS
17	PROMOTORA RESTREPO, S.A. DE C.V.	El Licitante NO CUMPLE con los requisitos técnicos para los conceptos: Partida: 2, 3, 20 Lo anterior conforme a las razones señaladas en la evaluación realizada por el área técnica y requirente de los bienes. Derivado de lo anterior SE DESECHA la propuesta del Licitante para las partidas antes señaladas. Por el resto de las partidas ofertadas el Licitante CUMPLE .
18	PROYECTOS Y SERVICIOS MACHRI, S. DE R.L. DE C.V.	El Licitante CUMPLE con los requisitos técnicos de las partidas ofertadas. Lo anterior conforme a las razones señaladas en la evaluación realizada por el área técnica y requirente de los bienes.
19	SUMINISTROS E INSUMOS DIAGONAL DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	El Licitante NO CUMPLE con los requisitos técnicos para los conceptos: Partida: 5, 21, 29 Lo anterior conforme a las razones señaladas en la evaluación realizada por el área técnica y requirente de los bienes. Derivado de lo anterior SE DESECHA la propuesta del Licitante para las partidas antes señaladas. Por el resto de las partidas ofertadas el Licitante CUMPLE .
20	TAQ SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	El Licitante NO CUMPLE con los requisitos técnicos para los conceptos: Partida: 20, 22, 30, 31 Lo anterior conforme a las razones señaladas en la evaluación realizada por el área técnica y requirente de los bienes. Derivado de lo anterior SE DESECHA la propuesta del Licitante para las partidas antes señaladas. Por el resto de las partidas ofertadas el Licitante CUMPLE .
21	TECROM, S.A. DE C.V.	El Licitante NO CUMPLE con los requisitos técnicos para los conceptos: Partida: 10, 11 Lo anterior conforme a las razones señaladas en la evaluación realizada por el área técnica y requirente de los bienes. Derivado de lo anterior SE DESECHA la propuesta del Licitante para las partidas antes señaladas.

Se anexa como parte integrante de esta acta el resultado de la evaluación técnica emitida por la Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva, en su calidad de área técnica y requirente de los bienes, como **Anexo 2 (dos)**, en el cual se aprecia el resultado detallado de la evaluación. -----

II. LICITANTES CUYA PROPOSICIÓN RESULTÓ TÉCNICAMENTE SOLVENTE:



ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL, ELECTRÓNICA
N° LA-11-712-011000999-N-20-2023

**"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS
TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"**

A continuación, se mencionan las propuestas ofertadas por cada Licitante que cumplen con los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en la convocatoria de la Licitación Pública.

No	LICITANTE	PROPUESTAS SOLVENTES
1	ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V.	Partidas: 2, 4, 5, 7, 9, 11, 16, 20, 21, 22, 24, 29, 32, 33, 34, 35, 36
2	ARTÍCULOS Y EQUIPOS DE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	Partidas: 12
3	COMERCIALIZADORA Y MANUFACTURA GLOBAL DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36
4	EQUIPOS CARLIN DE MORELOS, S.A. DE C.V.	Partidas: 1, 2, 3, 5, 8, 12, 19, 30
5	FISIOTERAPIA Y LABORATORIO TECNOLÓGICO, S.A.P.I. DE C.V.	Partidas: 19
6	GRUPO BUKBARA, S.A. DE C.V.	Partidas: 13, 19, 21
7	KAANS PROYECTOS, S.A. DE C.V.	Partidas: 1, 2, 6, 7, 12, 13
8	LEO-MEDIK, S.A. DE C.V.	Partidas: 2, 3, 7
9	MADASI, S.A. DE C.V.	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36
10	PRANATEC, S.A. DE C.V.	Partidas: 4, 9, 10, 14, 15, 17, 18, 23, 30, 32, 33, 34
11	PROMOTORA RESTREPO, S.A. DE C.V.	Partidas: 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36
12	PROYECTOS Y SERVICIOS MACHRI, S. DE R.L. DE C.V.	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36
13	SUMINISTROS E INSUMOS DIAGONAL DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36

El C. Jesús Alfonso Rubio González, Director de Adquisiciones, solicitó a los representantes del área técnica y requirente de los bienes, que se ratificara el resultado de la evaluación técnica, toda vez que la Dirección de Adquisiciones, como área contratante no interviene en la revisión de las propuestas técnicas recibidas, en virtud de que no cuenta con el conocimiento necesario para entrar al análisis detallado de las mismas.

Los representantes de la Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva ratificaron el resultado de la evaluación técnica.



ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL, ELECTRÓNICA
N° LA-11-712-011000999-N-20-2023

"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"

III. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON TÉCNICAMENTE SOLVENTES:

Conociendo el resultado de las dictaminaciones previas, se procedió al análisis de las propuestas económicas, con el siguiente resultado: -----

No	LICITANTE	PROPUESTAS CON PRECIOS "NO ACEPTABLES"	PROPUESTAS CON PRECIOS "NO CONVENIENTES"
1	ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V.	Partidas: 33	N/A
2	COMERCIALIZADORA Y MANUFACTURA GLOBAL DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	Partidas: 1, 3, 4, 5, 7, 9, 12, 15, 18, 23, 24, 32, 35	N/A
3	KAANS PROYECTOS, S.A. DE C.V.	N/A	Partida: 1
4	LEO-MEDIK, S.A. DE C.V.	Partida: 7	N/A
5	MADASI, S.A. DE C.V.	Partidas: 3, 4, 5, 7, 8, 9, 12, 15, 18, 23, 24, 32, 33, 35	N/A
6	PRANATEC, S.A. DE C.V.	Partidas: 4, 15	N/A
7	PROMOTORA RESTREPO, S.A. DE C.V.	Partida: 24	N/A
8	PROYECTOS Y SERVICIOS MACHRI, S. DE R.L. DE C.V.	Partidas: 3, 4, 5, 8, 9, 12, 18, 22, 23, 33, 34	N/A
9	SUMINISTROS E INSUMOS DIAGONAL DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	Partidas: 3, 4, 7, 9, 13, 15, 18, 23, 24, 32, 33, 34, 35	N/A

Las subpartidas identificadas con precios NO ACEPTABLES o NO CONVENIENTES se desechan del presente procedimiento de conformidad con lo señalado en los numerales IV.b.18 y IV.b.19 de la convocatoria. -----

Se anexa como parte integrante de esta acta el resultado de la evaluación económica realizada por la Dirección de Adquisiciones, en su calidad de área contratante, como **Anexo 3 (tres)**, en el cual se aprecia el resultado detallado de la evaluación. -----

Así mismo, de conformidad con el numeral V.b de la convocatoria, como parte de la verificación de los requisitos económicos, se hacen constar las propuestas de los licitantes cuyos montos rebasan el techo presupuestal con el que se cuenta para la adquisición de los bienes. -----

No	LICITANTE	PROPUESTAS CON PRECIOS QUE REBASAN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO
1	ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V.	Partidas: 2, 11, 24
2	COMERCIALIZADORA Y MANUFACTURA GLOBAL DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	Partida: 2, 8, 11, 13, 14, 22, 28, 30, 31, 33



ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL, ELECTRÓNICA
N° LA-11-712-011000999-N-20-2023

"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"

3	EQUIPOS CARLIN DE MORELOS, S.A. DE C.V.	Partida: 30
4	GRUPO BUKBARA, S.A. DE C.V.	Partida: 13
5	KAANS PROYECTOS, S.A. DE C.V.	Partida: 2
6	MADASI, S.A. DE C.V.	Partidas: 2, 11, 13, 22, 28, 30, 31
7	PRANATEC, S.A. DE C.V.	Partidas: 9, 10, 14, 17, 18, 23, 30, 32, 33, 34
8	PROMOTORA RESTREPO, S.A. DE C.V.	Partidas: 6, 11, 13, 14, 16, 17, 19, 21, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 36
9	PROYECTOS Y SERVICIOS MACHRI, S. DE R.L. DE C.V.	Partidas: 14, 24, 25
10	SUMINISTROS E INSUMOS DIAGONAL DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	Partidas: 2, 8, 11, 22, 30, 31

Las partidas ubicadas en el supuesto antes señalado, igualmente se desechan del presente procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el numeral IV.b.17 de la convocatoria. -----

El C. Jesús Alfonso Rubio González, Director de Adquisiciones, comunicó a los participantes que, derivado de la evaluación a las proposiciones recibidas en el presente procedimiento, se obtuvo un empate para la partida 17. Magnetoterapia entre los licitantes PROYECTOS Y SERVICIOS MACHRI, S. DE R.L. DE C.V. y SUMINISTROS E INSUMOS DIAGONAL DEL PACÍFICO S.A. DE C.V., por lo que de acuerdo con lo previsto en el artículo 36 Bis de la Ley y 54 de su Reglamento, con fecha 23 de agosto de 2023, a las 17:30 horas, se realizó el sorteo manual por insaculación, resultando ganador el licitante SUMINISTROS E INSUMOS DIAGONAL DEL PACÍFICO S.A. DE C.V.-----

Se anexa como parte integrante del fallo, el acta que hace constar el acto del sorteo por insaculación, como **Anexo 4 (cuatro)**, en el cual se aprecia el resultado detallado del sorteo. -----

IV. NOMBRE DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA INSTRUMENTO JURÍDICO:

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 Bis de la Ley y de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral V.b de la Convocatoria a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA N° **LA-11-712-011000999-N-20-2023**, toda vez que cumplen con las condiciones legales, técnicas, administrativas y económicas requeridas, garantizando la atención de las obligaciones respectivas, la **"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"**, se adjudica a los licitantes que se mencionan a continuación: -----



ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL, ELECTRÓNICA
Nº LA-11-712-011000999-N-20-2023

**"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS
TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"**

ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad Total	Costo Unitario	Subtotal	IVA	Total
4	Centrifuga eléctrica	Pieza	5	\$15,314.00	\$76,570.00	\$12,251.20	\$88,821.20
9	Balanza de Precisión	Pieza	20	\$59,504.50	\$1,190,090.00	\$190,414.40	\$1,380,504.40
22	Desfibrilador automático	Pieza	12	\$39,726.50	\$476,718.00	\$76,274.88	\$552,992.88
29	Barras para soporte / Barras para reeducación de la marcha	Pieza	6	\$13,362.07	\$80,172.42	\$12,827.58	\$93,000.00
32	Estadímetro	Pieza	12	\$3,503.00	\$42,036.00	\$6,725.76	\$48,761.76
34	Esfigmomanómetro	Pieza	24	\$1,270.74	\$30,497.76	\$4,879.64	\$35,377.40
35	Pulsioxímetro	Pieza	12	\$558.00	\$6,696.00	\$1,071.36	\$7,767.36
36	Herramientas de exploración física (estuche de diagnóstico)	Juego	24	\$4,142.25	\$99,414.00	\$15,906.24	\$115,320.24
TOTALES					\$2,002,194.18	\$320,351.06	\$2,322,545.24

ARTÍCULOS Y EQUIPOS DE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad Total	Costo Unitario	Subtotal	IVA	Total
12	Estación Regadera/Lavaojos de Emergencia	Pieza	5	\$12,665.00	\$63,325.00	\$10,132.00	\$73,457.00
TOTALES					\$63,325.00	\$10,132.00	\$73,457.00

EQUIPOS CARLIN DE MORELOS, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad Total	Costo Unitario	Subtotal	IVA	Total
1	Mesa de preparación y demostración con cubierta	Pieza	5	\$13,500.00	\$67,500.00	\$10,800.00	\$78,300.00
2	Mesa para balanza analítica	Pieza	5	\$20,625.00	\$103,125.00	\$16,500.00	\$119,625.00
3	Mesa de lavado con tarja	Pieza	20	\$14,850.00	\$297,000.00	\$47,520.00	\$344,520.00
5	Bancos para laboratorio	Pieza	215	\$990.00	\$212,850.00	\$34,056.00	\$246,906.00
8	Microscopio Monocular	Pieza	30	\$10,395.00	\$311,850.00	\$49,896.00	\$361,746.00
TOTALES					\$992,325.00	\$158,772.00	\$1,151,097.00

FISIOTERAPIA Y LABORATORIO TECNOLÓGICO, S.A.P.I. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad Total	Costo Unitario	Subtotal	IVA	Total
19	Tina de hidromasaje terapéutico	Pieza	6	\$59,883.20	\$359,299.20	\$57,487.87	\$416,787.07
TOTALES					\$359,299.20	\$57,487.87	\$416,787.07



ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL, ELECTRÓNICA

N° LA-11-712-011000999-N-20-2023

"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"

GRUPO BUKBARA, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad Total	Costo Unitario	Subtotal	IVA	Total
21	Equipo de mecanoterapia	Juego	6	\$14,900.00	\$89,400.00	\$14,304.00	\$103,704.00
TOTALES					\$89,400.00	\$14,304.00	\$103,704.00

KAANS PROYECTOS, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad Total	Costo Unitario	Subtotal	IVA	Total
6	Extintor de 9 kg	Pieza	5	\$1,934.48	\$9,672.40	\$1,547.58	\$11,219.98
7	Baño María Eléctrico Con Regulación Electrónica	Pieza	5	\$7,009.20	\$35,046.00	\$5,607.36	\$40,653.36
13	Camillas de masajes	Pieza	6	\$3,911.11	\$23,466.66	\$3,754.66	\$27,221.32
TOTALES					\$68,185.06	\$10,909.60	\$79,094.66

MADASI, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad Total	Costo Unitario	Subtotal	IVA	Total
14	Electro estimulador portátil	Pieza	12	\$3,386.00	\$40,632.00	\$6,501.12	\$47,133.12
TOTALES					\$40,632.00	\$6,501.12	\$47,133.12

PROMOTORA RESTREPO, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad Total	Costo Unitario	Subtotal	IVA	Total
18	Laser terapéutico	Pieza	6	\$80,500.00	\$483,000.00	\$77,280.00	\$560,280.00
23	Superficie de inestabilidad BOSU	Pieza	30	\$3,450.00	\$103,500.00	\$16,560.00	\$120,060.00
33	Estetoscopio	Pieza	24	\$3,400.00	\$81,600.00	\$13,056.00	\$94,656.00
TOTALES					\$668,100.00	\$106,896.00	\$774,996.00

PROYECTOS Y SERVICIOS MACHRI, S. DE R.L. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad Total	Costo Unitario	Subtotal	IVA	Total
10	Bomba de Vacío	Pieza	10	\$35,468.80	\$354,688.00	\$56,750.08	\$411,438.08
11	Estufa de Cultivo	Pieza	5	\$39,213.90	\$196,069.50	\$31,371.12	\$227,440.62
15	Ultrasonido Terapéutico	Pieza	12	\$9,860.00	\$118,320.00	\$18,931.20	\$137,251.20
16	Presoterapia	Pieza	12	\$17,000.00	\$204,000.00	\$32,640.00	\$236,640.00
27	Pistola masajeadora	Juego	12	\$5,057.50	\$60,690.00	\$9,710.40	\$70,400.40
28	Equipo para onda de choque	Pieza	12	\$11,995.20	\$143,942.40	\$23,030.78	\$166,973.18



ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL, ELECTRÓNICA
N° LA-11-712-011000999-N-20-2023**

**“ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS
TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA”**

30	Modelo anatómico del esqueleto humano	Pieza	12	\$3,400.00	\$40,800.00	\$6,528.00	\$47,328.00
31	Modelo anatómico del tejido de piel humana	Pieza	12	\$4,947.00	\$59,364.00	\$9,498.24	\$68,862.24
TOTALES					\$1,177,873.90	\$188,459.82	\$1,366,333.72

SUMINISTROS E INSUMOS DIAGONAL DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad Total	Costo Unitario	Subtotal	IVA	Total
17	Magnetoterapia	Pieza	6	\$37,400.00	\$224,400.00	\$35,904.00	\$260,304.00
20	Camilla rígida para primeros auxilios	Pieza	12	\$5,984.00	\$71,808.00	\$11,489.28	\$83,297.28
25	Rodillera mecánica	Pieza	12	\$5,984.00	\$71,808.00	\$11,489.28	\$83,297.28
26	TRX o equipo de entrenamiento en suspensión	Juego	12	\$8,976.00	\$107,712.00	\$17,233.92	\$124,945.92
TOTALES					\$475,728.00	\$76,116.48	\$551,844.48

La vigencia de los contratos será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023. -----

La entrega de los bienes deberá realizarse considerando las marcas y modelos ofertados para cada partida dando cumplimiento a los términos y condiciones establecidos en el Anexo 1- Anexo Técnico. -----

El presupuesto disponible por cada bien será ejercido de acuerdo con los precios unitarios ofertados conforme a la propuesta económica adjudicada. -----

Los precios unitarios serán fijos durante la vigencia del instrumento jurídico. -----

Con respecto a la **Partida 24. Bota Walker**; toda vez que las propuestas presentadas no cubren los requisitos solicitados, o que bien, los precios ofertados no resultan aceptables o rebasan el techo presupuestal asignado, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley y 58 de su Reglamento, **se declara desierta del presente procedimiento.** -----

V. FECHA, LUGAR Y HORA DE FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO.

Se hace constar que conforme al artículo 37 de la Ley, con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones de este procedimiento de contratación y obligarán a la Secretaría de Educación Pública, así como a los Licitantes que resultaron adjudicados, **a firmar el Instrumento Jurídico que se derive del presente procedimiento, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), de la plataforma CompraNet**, dentro de los quince días naturales posteriores a la fecha de notificación de este fallo. -----



ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL, ELECTRÓNICA
Nº LA-11-712-011000999-N-20-2023

"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hacen constar los siguientes datos referentes al Instrumento Jurídico y la Garantía de Cumplimiento: -----

PROVEEDOR	NO. DE CONTRATO ⁽¹⁾	MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA	MONTO DE LA FIANZA ⁽²⁾
ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V.	DGRMyS-DGBTEPD-LPN-0023-2023	\$2,002,194.18	\$200,219.42
ARTÍCULOS Y EQUIPOS DE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	DGRMyS-DGBTEPD-LPN-0024-2023	\$63,325.00	\$6,332.50
EQUIPOS CARLIN DE MORELOS, S.A. DE C.V.	DGRMyS-DGBTEPD-LPN-0025-2023	\$992,325.00	\$99,232.50
FISIOTERAPIA Y LABORATORIO TECNOLÓGICO, S.A.P.I. DE C.V.	DGRMyS-DGBTEPD-LPN-0026-2023	\$359,299.20	\$35,929.92
GRUPO BUKBARA, S.A. DE C.V.	DGRMyS-DGBTEPD-LPN-0027-2023	\$89,400.00	\$8,940.00
KAANS PROYECTOS, S.A. DE C.V.	DGRMyS-DGBTEPD-LPN-0028-2023	\$68,185.06	\$6,818.51
MADASI, S.A. DE C.V.	DGRMyS-DGBTEPD-LPN-0029-2023	\$40,632.00	\$4,063.20
PROMOTORA RESTREPO, S.A. DE C.V.	DGRMyS-DGBTEPD-LPN-0030-2023	\$668,100.00	\$66,810.00
PROYECTOS Y SERVICIOS MACHRI, S. DE R.L. DE C.V.	DGRMyS-DGBTEPD-LPN-0031-2023	\$1,177,873.90	\$117,787.39
SUMINISTROS E INSUMOS DIAGONAL DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	DGRMyS-DGBTEPD-LPN-0032-2023	\$475,728.00	\$47,572.80

- (1) El objeto de cada instrumento corresponderá a la adquisición de los bienes con que resultó adjudicado cada Licitante conforme al numeral IV de la presente acta.
- (2) Los Licitantes adjudicados deberán iniciar las gestiones conducentes para la entrega de una fianza de cumplimiento **DIVISIBLE**, la cual está calculada por un monto equivalente al 10% del monto total del contrato sin incluir IVA, misma que será entregada dentro de un periodo de 10 días naturales siguientes a la firma del Instrumento Jurídico. La fianza estará vigente desde la fecha de su expedición y hasta el término de la vigencia del referido Instrumento.

Los Licitantes que resultaron adjudicados deberá presentarse **dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo**, en horario de 10:00 a 15:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Seguimiento Normativo e Informático en Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en Av. Universidad 1200, Piso 3, Cuadrante 3-26, Col. Xoco, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México. -----

Lo anterior con la finalidad de entregar la siguiente documentación legal y administrativa en original o versión electrónica para su cotejo: -----

- Acta Constitutiva y modificaciones.
- Poder Notarial.
- Identificación del representante legal (INE, pasaporte vigente).
- Cédula de identificación fiscal.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Comprobante de domicilio vigente.
- Para efecto de dar cumplimiento al artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, los Licitantes que resultaron adjudicados deberán presentar **opinión en sentido positivo y sin adeudos respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales**, expedida por el Servicio de Administración Tributaria. Este documento deberá estar vigente en la fecha de firma del contrato, debiendo presentar el acuse de autorización del contribuyente al SAT, para hacer público el resultado de la opinión, de conformidad con las



ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL, ELECTRÓNICA

Nº LA-11-712-011000999-N-20-2023

“ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA”

reglas 2.1.25 y 2.1.29 de la resolución miscelánea fiscal para 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre de 2022. En caso de que subcontraten personal, deberán presentar la opinión de cumplimiento positiva del (de los) tercero(s) que preste(n) los servicios, anexando copia del (de los) respectivo(s) contrato(s) de servicio vigente(s).

- h) Así mismo, los Licitantes que resultaron adjudicados deberán presentar **Opinión de cumplimiento en sentido favorable de que se encuentran al corriente en sus obligaciones en materia de Seguridad Social** y no se ubican en alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, lo anterior, de conformidad con las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme al Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022. Este documento deberá estar vigente en la fecha de firma del instrumento jurídico en términos de la Regla Novena del citado Acuerdo, debiendo presentar el acuse de autorización del contribuyente al IMSS, para hacer público el resultado de la opinión. En caso de que la constancia contenga las leyendas: “En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC, por lo que no se puede emitir una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social”, o bien, “En los controles electrónicos del IMSS, se detectó que usted tiene registro (s) patronal (es) vigente (s), y no tiene registrados trabajadores activos ante el instituto, por lo que no se puede emitir una constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social”; o cualquier otra de semejante naturaleza, deberá presentar además escrito libre, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no les es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma. Adicionalmente, en caso de que subcontrate personal, deberá presentar la opinión de cumplimiento positiva del (de los) tercero(s) que preste(n) los servicios, anexando copia del(de los) respectivo(s) contrato(s) de servicio vigente(s), lo anterior con fundamento en el último párrafo del citado artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- i) Los Licitantes que resultaron adjudicados, también deberán presentar documento vigente en la fecha de firma del contrato, expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en el que se emita la **constancia de situación fiscal en sentido positivo y sin adeudos en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos**, de conformidad con el Acuerdo publicado el 28 de junio de 2017, en el Diario Oficial de la Federación. En caso de que como resultado, la constancia contenga un señalamiento de que NO se encontró antecedente del Registro Federal de Contribuyentes en los sistemas del Instituto, o cualquier otro de semejante naturaleza, deberá presentar además escrito libre, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma; adicionalmente, en caso de que subcontrate personal, deberán presentar la opinión de cumplimiento positiva del(de los) tercero(s) que preste(n) los servicios, anexando copia del(de



ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL, ELECTRÓNICA

Nº LA-11-712-011000999-N-20-2023

"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"

los) respectivo(s) contrato(s) de servicio vigente(s) con fundamento en el último párrafo del citado artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

El no cumplir con la entrega de la documentación señalada en la presente acta, misma que está correlacionada con la señalada en la convocatoria, antes de la formalización del Contrato, será causal para no formalizar el documento, lo mismo en caso de existir discrepancias entre la información proporcionada en el presente procedimiento y la documentación presentada para la formalización del Instrumento.

VI. NOMBRES Y CARGOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE EMITEN EL FALLO.

Emite el presente fallo el **C. Jesús Alfonso Rubio González**, Director de Adquisiciones, servidor público facultado en términos del numeral V.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación Pública.


Los responsables de la evaluación legal, administrativa y económica son los **CC. Jesús Alfonso Rubio González, Director de Adquisiciones, María Sonia López Bernal, Subdirectora de Adquisiciones de Artículos de Consumo y Ana Lía Guadalupe Ramírez Avilés, Jefa de Departamento de Adquisiciones de Material de Oficina y Equipo de Administración.**

Los responsables de la evaluación técnica son los **CC. Pedro Moreno Ramírez, Director de Vinculación, Operación y Promoción Deportiva, José Luis Bonilla Rodríguez, Enlace de la Dirección de Vinculación, Operación y Promoción Deportiva y Juan Antonio Malo Tena, Subdirector de Área, todos ellos adscritos a la Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva;** lo anterior de conformidad con el dictamen incluido en el oficio No. SEMS/DGBTED/DVOPD/0317/2023, recibido con fecha 23 de agosto de 2023.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difunde el fallo y la presente acta que lo contiene, en CompraNet (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>) y se pone a disposición de los Licitantes copia de la misma en el tablero de avisos de la Dirección de Adquisiciones ubicado en Avenida Universidad No. 1200, Piso 3, Cuadrante 3-F, Colonia Xoco, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03330, en la Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las 13:58 horas del día 24 de agosto del presente año.

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. JESÚS ALFONSO RUBIO GONZÁLEZ DIRECTOR DE ADQUISICIONES	







ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL, ELECTRÓNICA

Nº LA-11-712-011000999-N-20-2023

“ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA”

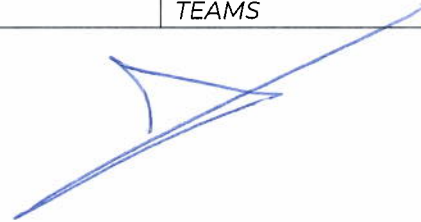
<p>C. FERNANDO MAGRO SOTO OTERO DIRECTOR GENERAL DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA</p>	<p>PARTICIPA DE MANERA REMOTA, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS</p>
<p>C. DULCE ANTONIETA MARTÍNEZ CASTRO SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN</p>	
<p>C. PEDRO MORENO RAMÍREZ DIRECTOR DE ÁREA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA</p>	
<p>C. JOSÉ LUIS BONILLA RODRÍGUEZ ENLACE EN LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA</p>	<p>PARTICIPA DE MANERA REMOTA, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS</p>

POR LA UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, LEGALIDAD Y REGULACIÓN:

NOMBRE	FIRMA
<p>C. ROGELIO RAMÍREZ MARTÍNEZ REPRESENTANTE</p>	<p>PARTICIPA DE MANERA REMOTA, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS</p>
<p>C. JOSÉ EDUARDO GARCÍA GARCÍA REPRESENTANTE</p>	<p>PARTICIPA DE MANERA REMOTA, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS</p>

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEP:

NOMBRE	FIRMA
<p>C. JAIR CHRISTOPHER ELIGIO MENDOZA REPRESENTANTE</p>	<p>PARTICIPA DE MANERA REMOTA, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS</p>
<p>C. ALDO IVÁN RAMÍREZ GARCÍA REPRESENTANTE</p>	<p>PARTICIPA DE MANERA REMOTA, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS</p>



ANEXO 1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-11-712-071000995-N-20-2023
"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN
Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"

DOCUMENTO	ABASTECEDORA TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A DE C.V.	ARTICULOS Y EQUIPOS DE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
V1.a.1. Escrito de acreditación del Licitante, utilizando para tal fin el Formato 1.- Acreditación del Licitante y manifestación de interés, conforme a lo previsto en el Numeral III.g. Acreditación del Licitante de esta Convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V1.a.2. Escrito mediante el cual el Licitante acepta que las notificaciones que se deriven del presente proceso se realicen a través del correo electrónico proporcionado. Para tal fin utilizarán el Formato 12.- Formato de Notificación Electrónica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V1.a.3. Escrito mediante el cual el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP; conforme a lo indicado en los artículos 29, fracción VIII, de la LAASSP, y 39, fracción VI, inciso e, del Reglamento. Para tal efecto, utilizarán el Formato 4.- Artículos 50 y 60 de la LAASSP que se adjunta a esta Convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V1.a.4. Declaración de Integridad en la que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, conforme a los artículos 29, fracción IX, de la LAASSP y 39, fracción VI, inciso f, del Reglamento. Deberá formular este escrito utilizando el Formato 5.- Declaración de Integridad adjunto a esta Convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V1.a.5. Escrito mediante el cual el Licitante manifieste que, a día de la presentación de su proposición, cuenta con la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones en materia fiscal en la página del SAT, para tal fin utilizarán el Formato 9.- Cumplimiento de obligaciones en materia fiscal; así mismo, deberá anexar el acuse de autorización del contribuyente al SAT para hacer público el resultado de la opinión. Adicionalmente, el Licitante podrá presentar la opinión vigente y positiva del cumplimiento de sus obligaciones en materia fiscal. Cabe señalar que tanto el acuse como en su caso la opinión, deberán contar con la cadena original y el sello digital.	NO CUMPLE SOLO PRESENTA ESCRITO Y LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA FISCAL EN LA PAGINA DEL SAT, OMITIENDO EL ACUSE DE AUTORIZACIÓN PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA OPINIÓN. LO ANTERIOR NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, YA QUE NO SE ACTUALIZAN LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL IV, INCISO b) CAUSAS DE DESECHAMIENTO.	NO CUMPLE SOLO PRESENTA ESCRITO Y LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA FISCAL EN LA PAGINA DEL SAT, OMITIENDO EL ACUSE DE AUTORIZACIÓN PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA OPINIÓN. LO ANTERIOR NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, YA QUE NO SE ACTUALIZAN LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL IV, INCISO b) CAUSAS DE DESECHAMIENTO.	CUMPLE	CUMPLE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-11-712-0110009999-N-20-2023
"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN
Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"

DOCUMENTO	ABASTEDORA TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A DE C.V.	ARTÍCULOS Y EQUIPOS DE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
<p>Via.6. Escrito mediante el cual el Licitante manifieste que, a la luz de la presentación de su proposición, cuenta con la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social en la página del IMSS, para tal fin utilizarán el Formato 10.- Cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social así mismo, deberá anexar el acuse de autorización del contribuyente al IMSS para hacer público el resultado de la opinión. Adicionalmente, el Licitante podrá presentar la opinión vigente y positiva del cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social. Cabe señalar que tanto el acuse como en su caso la opinión, deberán contar con la cadena original y el sello digital.</p>	<p>NO CUMPLE SOLO PRESENTA ESCRITO, COMPROBANTE DE PAGO DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES Y LA OPINION POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA PAGINA DEL IMSS, OMITTIENDO EL ACUSE DE AUTORIZACION PARA HACER PUBLICO EL RESULTADO DE LA OPINION.</p>	<p>NO CUMPLE SOLO PRESENTA ESCRITO Y LA OPINION POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA PAGINA DEL IMSS, OMITTIENDO EL ACUSE DE AUTORIZACION PARA HACER PUBLICO EL RESULTADO DE LA OPINION.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE EL LICITANTE PRESENTA ESCRITO DONDE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA OPINION POSITIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, INCLUYENDO OPINION DEL IMSS EN EL CUAL SE SENALA "SIN OPINION", ASI COMO EL ACUSE DE AUTORIZACION PARA HACER PUBLICO EL RESULTADO DE LA OPINION.</p>
<p>Via.7. Escrito mediante el cual el Licitante manifieste que, a la luz de la presentación de su proposición, cuenta con la constancia de no tener adeudos en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos en la página del INFONAVIT, para tal fin utilizarán el Formato 11.- Cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos; el Licitante también podrá presentar la opinión vigente y positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el INFONAVIT.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Via.8. Copia por ambos lados de la Identificación oficial vigente con fotografía del Licitante o Representante Legal (Pasaporte, Cédula profesional o Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Via.9. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana, utilizando para tal fin el Formato 2.- Nacionalidad; de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 35 del Reglamento.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-11-712-011000999-N-20-2023 "ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"				
DOCUMENTO	ABASTECEDORA TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A DE C.V.	ARTICULOS Y EQUIPOS DE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
Via.10. Acta constitutiva con sus modificaciones y Poder Notarial del representante legal en el caso de personas naturales, o bien, Acta de nacimiento del Licitante en el caso de personas físicas. Los documentos deberán ser legibles y remitirse de manera completa incluyendo la información que acredite su Registro Público (según corresponda).	NO CUMPLE PRESENTA SOLO EL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL OMITIENDO EL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES. LO ANTERIOR NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, YA QUE NO SE ACTUALIZAN LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL IV, INCISO b) CAUSAS DE DESECHAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Via.11. Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Via.12. Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, de conformidad con el artículo 34 del Reglamento. Para tal fin utilizarán el Formato 8.- Estratificación adjunto a la Convocatoria.	CUMPLE PEQUEÑA	CUMPLE PEQUEÑA	CUMPLE PEQUEÑA	CUMPLE MICRO
Via.13. Aceptación expresa, conforme al numeral 29 del Acuerdo, de que se tendrían como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Via.14. Manifiesto y Acta de entrega de entrega respecto de la afirmación o negación de los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tiene con servidores públicos; el cual será tramitado por el Licitante o su representante legal en la página de internet https://manifestos.funcionpublica.gob.mx , de conformidad con lo establecido en el Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones, de fechas 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.	NO CUMPLE SOLO PRESENTA EL ACUSE DE ENTREGA OMITIENDO EL MANIFIESTO. LO ANTERIOR NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, YA QUE NO SE ACTUALIZAN LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL IV, INCISO b) CAUSAS DE DESECHAMIENTO	NO CUMPLE SOLO PRESENTA EL ACUSE DE ENTREGA OMITIENDO EL MANIFIESTO. LO ANTERIOR NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, YA QUE NO SE ACTUALIZAN LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL IV, INCISO b) CAUSAS DE DESECHAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE
Via.15. En su caso, convenio de participación conjunta, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la LAASP y 44 del Reglamento, el cual deberá ser firmado de manera solidaria por los integrantes de la proposición.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-11-172-011000999-N-20-2023
"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN
Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"

DOCUMENTO	ABASTECEDORA TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A DE C.V.	ARTÍCULOS Y EQUIPOS DE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
<p>Via.16. Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferta para las subpartidas en que participa y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y que contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido del 65%, así como manifestar conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de la ley, en el sentido de que, en caso de ser requerido, exhiba la información documental y/o permitiría la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes ofertados, lo anterior de conformidad con el numeral 5 de las Reglas, pudiendo utilizar para tal efecto el Formato 13.- Acreditación de cumplimiento de lugar de origen y grado de contenido nacional.</p>	<p>NO CUMPLE PRESENTA ESCRITO CON INFORMACIÓN DIFERENTE A LA SOLICITADA EN EL FORMATO 13 (TRECÉ), HACIENDO REFERENCIA A LAS REGLAS DE UN PROCEDIMIENTO DE CARACTER INTERNACIONAL Y FUNDAMENTANDO SU MANIFESTACIÓN EN UN ACUERDO PUBLICADO EN EL DOF DEL 3 DE MARZO DE 2000. EL CUAL YA NO SE ENCUENTRA VIGENTE A LA FECHA</p>	<p>NO CUMPLE PRESENTA ESCRITO INCLUYENDO INFORMACIÓN DIFERENTE A LA SOLICITADA EN EL FORMATO 13 (TRECÉ), SEÑALANDO QUE "NO LE APLICA YA QUE LOS BIENES OFERTADOS SON DE FRANCIA Y ESTADOS UNIDOS PAISES CON LOS CUALES MÉXICO TIENE SUSCRITO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LA UNIÓN EUROPEA Y T.MEC"</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Via.17. Manifestación de conocimiento del contenido de la nota informativa para participantes de países miembros de la organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE). Para tal fin, utilizarán el Formato 15.- Nota Informativa OCDE, que se adjunta a esta Convocatoria.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Las propuestas deberán presentarse a través del sistema CompuNet, en un sobre generado mediante el uso de tecnologías que resguardarán la confidencialidad de la información de tal forma que sean inviolables, debiendo certificar sus medios de identificación electrónica en sustitución de la firma autógrafa, conforme a las disposiciones técnicas concisas en el Acuerdo de disposiciones emitido por la SFP</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
EVALUACIÓN FINAL	LA DOCUMENTACIÓN NO CUMPLE	LA DOCUMENTACIÓN NO CUMPLE	LA DOCUMENTACIÓN CUMPLE	LA DOCUMENTACIÓN CUMPLE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-11-712-071000999-N-20-2023
"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN
Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"

DOCUMENTO	COMERCIALIZADORA Y MANUFACTURA GLOBAL DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	CORPORATIVO ASESOR Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	EQUIPOS CARLIN DE MORELOS, S.A. DE C.V.	FISIOTERAPIA Y LABORATORIO TECNOLÓGICO, S.A.P.I. DE C.V.
V1.a.1. Escrito de acreditación del Licitante, utilizando para tal fin el Formato 1.- Acreditación del Licitante y manifestación de interés, conforme a lo previsto en el Numeral III.g. Acreditación del Licitante de esta Convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V1.a.2. Escrito mediante el cual el Licitante acepta que las notificaciones que se deriven del presente proceso se realicen a través del correo electrónico proporcionado. Para tal fin utilizarán el Formato 12.- Formato de Notificación Electrónica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V1.a.3. Escrito mediante el cual el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP; conforme a lo indicado en los artículos 29, fracción VIII, de la LAASSP, y 30, fracción VI, inciso a, del Reglamento. Para tal efecto, utilizarán el Formato 4.- Artículos 50 y 60 de la LAASSP que se adjunta a esta Convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V1.a.4. Declaración de integridad en la que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocatoria induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes; conforme a los artículos 29, fracción IX, de la LAASSP, y 30, fracción VI, inciso f, del Reglamento. Deberá formular este escrito utilizando el Formato 5.- Declaración de integridad adjunto a esta Convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V1.a.5. Escrito mediante el cual el Licitante manifieste que, a día de la presentación de su Proposición, cuenta con la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones en materia fiscal en la página del SAT, para tal fin utilizarán el Formato 9.- Cumplimiento de obligaciones en materia fiscal; así mismo, deberá anexar el acuse de autorización del contribuyente al SAT para hacer, publicar el resultado de la opinión. Adicionalmente, el Licitante podrá presentar la opinión vigente y positiva del cumplimiento de sus obligaciones en materia fiscal. Cabe señalar que tanto el acuse como en su caso la opinión, deberán contar con la versión original y el sello digital.	NO CUMPLE SOLO PRESENTA ESCRITO Y LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA FISCAL EN LA PAGINA DEL SAT, OMITIENDO EL ACUSE DE AUTORIZACIÓN PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA OPINIÓN.	NO CUMPLE SOLO PRESENTA ESCRITO Y LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA FISCAL EN LA PAGINA DEL SAT, OMITIENDO EL ACUSE DE AUTORIZACIÓN PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA OPINIÓN.	NO CUMPLE PRESENTA ESCRITO Y LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA FISCAL EN LA PAGINA DEL SAT, ASÍ COMO CAPTURA DE PANTALLA DEL ALTA DE LA AUTORIZACIÓN PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO, OMITIENDO PRESENTAR EL ACUSE DE LA MISMA.	NO CUMPLE PRESENTA ESCRITO Y LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA FISCAL EN LA PAGINA DEL SAT, ASÍ COMO UN ESCRITO DONDE INDICA QUE "EL ACUSE DE AUTORIZACIÓN OTORGADA AL SAT PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO NO ME PERMITE DESCARGARLO".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-11-712-011000999-N-20-2023
 "ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN
 Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"

DOCUMENTO	COMERCIALIZADORA Y MANUFACTURA GLOBAL DE CHIAPAS, S.A DE C.V.	CORPORATIVO ASESOR Y SERVICIOS, S.A DE C.V.	EQUIPOS CARLIN DE MORELOS, S.A. DE C.V.	FISIOTERAPIA Y LABORATORIO TECNOLÓGICO, S.A.P.I. DE C.V.
<p>Via.6. Escrito mediante el cual el Licitante manifieste que, a día de la presentación de su proposición, cuenta con la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social en la página del IMSS, para tal fin utilizarán el Formato 10.- Cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social; así mismo, deberá anejar el acuse de autorización del contribuyente al IMSS para hacer público el resultado de la opinión. Adicionalmente, el Licitante podrá presentar la opinión vigente y positiva del cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social. Cabe señalar que tanto el acuse como en su caso la opinión, deberán contar con la cadena original y el sello digital.</p>	<p>NO CUMPLE SOLO PRESENTA ESCRITO Y LA OPINION POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA PAGINA DEL IMSS. OMITIENDO EL ACUSE DE AUTORIZACION PARA HACER PUBLICO EL RESULTADO DE LA OPINION.</p>	<p>NO CUMPLE SOLO PRESENTA ESCRITO, OMITIENDO EL ACUSE DE LA AUTORIZACION PARA HACER PUBLICO EL RESULTADO DE LA OPINION.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Via.7. Escrito mediante el cual el Licitante manifieste que, a día de la presentación de su proposición, cuenta con la constancia de no tener adeudos en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos en la página del INFONAVIT, para tal fin utilizarán el Formato 11.- Cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos; el Licitante también podrá presentar la opinión vigente y positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el INFONAVIT.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Via.8. Copia por ambos lados de la Identificación oficial vigente con fotografía del Licitante o Representante Legal (Pasaporte, Cédula profesional o Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral).</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Via.9. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana, utilizando para tal fin el Formato 2.- Nacionalidad; de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 35 del Reglamento.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-11-712-01000999-N-20-2023
"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"

DOCUMENTO	COMERCIALIZADORA Y MANUFACTURA GLOBAL DE CHIAPAS, S.A DE C.V.	CORPORATIVO ASESOR Y SERVICIOS, S.A DE C.V.	EQUIPOS CARLIN DE MORELOS, S.A. DE C.V.	FISIOTERAPIA Y LABORATORIO TECNOLÓGICO, S.A.P.I. DE C.V.
V.I.a.10. Acta constitutiva con sus modificaciones y Poder Notarial del representante legal en el caso de personas morales, o bien, Acta de nacimiento del Licitante en el caso de personas físicas. Los documentos deberán ser legibles y remitirse de manera completa incluyendo la información que acredite su Registro Público (según corresponda).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V.I.a.11. Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V.I.a.12. Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, de conformidad con el artículo 34 del Reglamento. Para tal fin utilizarán el Formato 8.- Estratificación adjunto a la Convocatoria.	CUMPLE (MICRO)	CUMPLE (PEQUEÑA)	CUMPLE (PEQUEÑA)	CUMPLE (MEDIANA)
V.I.a.13. Aceptación expresa, conforme al numeral 29 del Acuerdo, de que se tendrían como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V.I.a.14. Manifiesto y Acuse de entrega respecto de la afirmación o negación de los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tiene con servidores públicos; el cual será tramitado por el Licitante o su representante legal en la página de internet https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx , de conformidad con lo establecido en el Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones de fechas 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.	CUMPLE	NO CUMPLE PRESENTA UN ESCRITO NO SOLICITADO OMITIENDO LA PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO Y EL ACUSE.	CUMPLE	CUMPLE
V.I.a.15. En su caso, convenio de participación conjunta, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la LAASSP, y 44 del Reglamento, el cual deberá ser firmado de manera solidaria por los integrantes de la proposición.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-11-712-011000999-N-20-2023
"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN
Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"

DOCUMENTO	COMERCIALIZADORA Y MANUFACTURA GLOBAL DE CHIAPAS, S.A DE CV.	CORPORATIVO ASESOR Y SERVICIOS, S.A DE CV.	EQUIPOS CARLIN DE MORELOS, S.A. DE C.V.	FISIOTERAPIA Y LABORATORIO TECNOLÓGICO, S.A.P.I. DE C.V.
<p>Via.16. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferta para las subpartidas en que participa y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y que contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido del 65%, así como manifiesta conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de la ley, en el sentido de que, en caso de ser requerido, exhibirá la información documental y/o permitirá la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes ofertados; lo anterior de conformidad con el numeral 5 de las Reglas; pudiendo utilizar para tal escrito el Formato 13.- Acreditación de cumplimiento de lugar de origen y grado de contenido nacional.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<p>DERIVADO DE LO ANTERIOR SI SE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 14, 15, 16, 17, 18, 23, 27 Y 28 SE ACTUALIZA LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16.b.20 CUANDO NO SE PRESENTE EL FORMATO 13.- ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL LUGAR DE ORIGEN Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL O CUANDO LOS BIENES PROPUESTOS NO CUMPLAN CON EL ORIGEN O EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL ESTABLECIDO.</p>
<p>Via.17. Manifestación de conocimiento del contenido de la nota informativa para participantes de países miembros de la organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE). Para tal fin utilizarán el Formato 15.- Nota Informativa OCDE, que se adjunta a esta Convocatoria.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Las propuestas deberán presentarse a través del sistema CompaNet, en un sobre generado mediante el uso de tecnologías que resguardarán la confidencialidad de la información de tal forma que sean inviolables; debiendo certificar sus medios de identificación electrónica en sustitución de la firma autógrafa, conforme a las disposiciones técnicas contenidas en el Acuerdo de disposiciones emitido por la SFP</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EVALUACIÓN FINAL	LA DOCUMENTACIÓN CUMPLE	LA DOCUMENTACIÓN CUMPLE	LA DOCUMENTACIÓN CUMPLE	LA DOCUMENTACIÓN CUMPLE PARCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-11-712-01000999-N-20-2023
"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLEROS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"

DOCUMENTO	GRUPO BUXBARA, S.A. DE C.V.	KAANS PROYECTOS, S.A. DE C.V.	LAUKA MEXICANA, S.A. DE C.V.	LEO-MEDIJK, S.A. DE C.V.
Via.1. Escrito de acreditación del Licitante, utilizando para tal fin el Formato 1.- Acreditación del Licitante y manifestación de interés, conforme a lo previsto en el Numeral II.g. Acreditación del Licitante de esta Convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Via.2. Escrito mediante el cual el Licitante acepta que las notificaciones que se deriven del presente proceso se realicen a través del correo electrónico proporcionado. Para tal fin utilizarán el Formato 12.- Formato de Notificación Electrónica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Via.3. Escrito mediante el cual el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP; conforme a lo indicado en los artículos 29, fracción VIII, de la LAASSP, y 39, fracción VI, inciso e, del Reglamento. Para tal efecto, utilizarán el Formato 4.- Artículos 50 y 60 de la LAASSP que se adjunta a esta Convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Via.4. Declaración de integridad en la que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpusita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, conforme a los artículos 29, fracción IX, de la LAASSP, y 39, fracción VI, inciso f, del Reglamento. Deberá formular este escrito utilizando el Formato 5.- Declaración de Integridad adjunto a esta Convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Via.5. Escrito mediante el cual el Licitante manifieste que, a día de la presentación de su proposición, cuenta con la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones en materia fiscal en la página del SAT, para tal fin utilizarán el Formato 9.- Cumplimiento de obligaciones en materia fiscal; así mismo, deberá anejar el acuse de autorización del contribuyente al SAT para hacer público el resultado de la opinión. Adicionalmente, el Licitante podrá presentar la opinión vigente y positiva del cumplimiento de sus obligaciones en materia fiscal. Cabe señalar que tanto el acuse como en su caso la opinión, deberán contar con la cadena original y el sello digital.	NO CUMPLE SOLO PRESENTA ESCRITO Y LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA FISCAL EN LA PAGINA DEL SAT, OMITIENDO EL ACUSE DE AUTORIZACIÓN PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA OPINIÓN.	NO CUMPLE PRESENTA ESCRITO Y LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA FISCAL EN LA PAGINA DEL SAT, ASÍ COMO CAPTURA DE PANTALLA DEL ALTA DE LA AUTORIZACIÓN PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO, OMITIENDO PRESENTAR EL ACUSE DE LA MISMA.	NO CUMPLE PRESENTA ESCRITO Y LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA FISCAL EN LA PAGINA DEL SAT, ASÍ COMO CAPTURA DE PANTALLA DEL ALTA DE LA AUTORIZACIÓN PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO, OMITIENDO PRESENTAR EL ACUSE DE LA MISMA.	NO CUMPLE SOLO PRESENTA ESCRITO Y LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA FISCAL EN LA PAGINA DEL SAT, OMITIENDO EL ACUSE DE AUTORIZACIÓN PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA OPINIÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-11-712-011000999-N-20-2023
"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos
Materiales y Servicios
Dirección de Adquisiciones

DOCUMENTO	GRUPO BURBARRA, S.A. DE C.V.	KAANS PROYECTOS, S.A. DE C.V.	LAUJA MEXICANA, S.A. DE C.V.	LEO-MEDIR, S.A. DE C.V.
<p>V1.a.6. Escrito mediante el cual el Licitante manifieste que, a la fecha de la presentación de su proposición, cuenta con la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social en la página del IMSS, para tal fin utilizarán el Formato 10.- Cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, así mismo, deberá anexar el acuse de autorización del contribuyente al IMSS para hacer público el resultado de la opinión. Adicionalmente, el Licitante podrá presentar la opinión vigente y positiva del cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social. Cabe señalar que tanto el acuse como en su caso la opinión, deberán contar con la cadena original y el sello digital.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<p>NO CUMPLE</p> <p>SOLO PRESENTA ESCRITO Y LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA PAGINA DEL IMSS, OMITIENDO EL ACUSE DE AUTORIZACIÓN PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA OPINIÓN.</p> <p>LO ANTERIOR NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, VA QUE NO SE ACTUALIZAN LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL IV. (INCISO b) CAUSAS DE DESECHAMIENTO.</p>
<p>V1.a.7. Escrito mediante el cual el Licitante manifieste que, a la fecha de la presentación de su proposición, cuenta con la constancia de no tener adeudados en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos en la página del INFONAVIT, para tal fin utilizarán el Formato 11.- Cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos; el Licitante también podrá presentar la opinión vigente y positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el INFONAVIT.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>V1.a.8. Copia por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del Licitante o Representante Legal (Pasaporte, Cédula profesional o Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral).</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>V1.a.9. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana, utilizando para tal fin el Formato 2.- Nacionalidad; de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 35 del Reglamento.</p>	CUMPLE	CUMPLE	<p>NO CUMPLE</p> <p>PRESENTA ESCRITO DONDE SEÑALA QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, SIN EMBARGO NO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.</p> <p>DERIVADO DE LO ANTERIOR SI SE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y SE ACTUALIZA LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL IV.b4 CUANDO SE SOLICITE LA PRESENTACIÓN DE ESCRITOS O MANIFESTACIONES CON LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" Y EL LICITANTE OMITIÓ ESTA LEYENDA EN EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, INCUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE LOS ESTABLECEN.</p>	CUMPLE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-11-712-011006999-N-20-2023
"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN
Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"

DOCUMENTO	GRUPO BUKBARA, S.A. DE C.V.	KAAMS PROYECTOS, S.A. DE C.V.	LAUKA MEXICANA, S.A. DE C.V.	LEO-MEDIK, S.A. DE C.V.
V1.a.10. Acta constitutiva con sus modificaciones y Poder Notarial del representante legal en el caso de personas morales, o bien, Acta de nacimiento del Licitante en el caso de personas físicas. Los documentos deberán ser legibles y remitirse de manera completa incluyendo la información que acredite su Registro Público (según corresponda).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V1.a.11. Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V1.a.12. Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuantifica con ese carácter, de conformidad con el artículo 34 del Reglamento. Para tal fin utilizarán el Formato 8.- Estratificación adjunto a la Convocatoria.	CUMPLE PEQUEÑA	CUMPLE PEQUEÑA	CUMPLE MEDIANA	CUMPLE MICRO
V1.a.13. Aceptación expresa, conforme al numeral 29 del Acuerdo, de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V1.a.14. Manifiesto y Acuse de entrega respecto de la afirmación o negación de los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tiene con servidores públicos; el cual será tramitado por el Licitante o su representante legal en la página de internet https://manifesto.funcionpublica.gob.mx , de conformidad con lo establecido en el Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones de fechas 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V1.a.15. En su caso, convenio de participación conjunta, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la LAASPP, y 44 del Reglamento, el cual deberá ser firmado de manera solitaria por los integrantes de la proposición.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-11-712-011000959-N-20-2023
"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"

DOCUMENTO	GRUPO BURBARA, S.A. DE C.V.	KAANS PROYECTOS, S.A. DE C.V.	LAUKA MEXICANA, S.A. DE C.V.	LEO-MEDIJ, S.A. DE C.V.
<p>Via.16. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferta para las subpartidas en que participa y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y que contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido del 65%, así como manifestar conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de la ley, en el sentido de que, en caso de ser requerido, exhibirá la información documental y/o permitirá la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes ofertados; lo anterior de conformidad con el numeral 5 de las Reglas, pudiendo utilizar para tal escrito el Formato 13.- Acreditación de cumplimiento de lugar de origen y grado de contenido nacional.</p>	CUMPLE	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 5, 6, 7, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 Y 36. NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS 4, 8, 9, 10 Y 11</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Via.17. Manifestación de conocimiento del contenido de la nota informativa para participantes de países miembros de la organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE). Para tal fin utilizarán el Formato 15.- Nota Informativa OCDE, que se adjunta a esta Convocatoria.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Las propuestas deberán presentarse a través del sistema CompraNet, en un sobre generado mediante el uso de tecnologías que resguardarán la confidencialidad de la información de tal forma que sean inviolables, debiendo certificar sus medios de identificación electrónica en sustitución de la firma autógrafa, conforme a las disposiciones técnicas contenidas en el Acuerdo de disposiciones emitido por la SFP</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EVALUACIÓN FINAL	LA DOCUMENTACIÓN CUMPLE	LA DOCUMENTACIÓN CUMPLE PARCIAL	LA DOCUMENTACIÓN NO CUMPLE	LA DOCUMENTACIÓN CUMPLE

licitación pública nacional electrónica no. LA-11-712-01000999-N-20-2023
"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN
Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"

DOCUMENTO	LINA HEALTH PROVIDERS, S.A. DE C.V.	MADASI, S.A. DE C.V.	MEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PRANATEC, S.A. DE C.V.
V1.a.1. Escrito de acreditación del Licitante, utilizando para tal fin el Formato 1.- Acreditación del Licitante y manifestación de interés, conforme a lo previsto en el Numeral IIlg. Acreditación del Licitante de esta Convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V1.a.2. Escrito mediante el cual el Licitante acepta que las notificaciones que se derivan del presente proceso se realicen a través del correo electrónico proporcionado. Para tal fin utilizarán el Formato 12.- Formato de Notificación Electrónica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V1.a.3. Escrito mediante el cual el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP, conforme a lo indicado en los artículos 29, fracción VIII, de la LAASSP, y 39, fracción VI, inciso e, del Reglamento. Para tal efecto, utilizarán el Formato 4.- Artículos 50 y 60 de la LAASSP que se adjunta a esta Convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V1.a.4. Declaración de integridad en la que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interposición persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, conforme a los artículos 29, fracción IX, de la LAASSP y 39, fracción VI, inciso f, del Reglamento. Deberá formular este escrito utilizando el Formato 5.- Declaración de Integridad adjunto a esta Convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V1.a.5. Escrito mediante el cual el Licitante manifieste que, a día de la presentación de su proposición, cuenta con la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones en materia fiscal en la página del SAT, para tal fin utilizarán el Formato 9.- Cumplimiento de obligaciones en materia fiscal, así mismo, deberá anexar el acuse de autorización del contribuyente al SAT para hacer público el resultado de la opinión. Adicionalmente, el Licitante podrá presentar la opinión vigente y positiva del cumplimiento de sus obligaciones en materia fiscal. Cabe señalar que tanto el acuse como en su caso la opinión, deberán contar con la cadena original y el sello digital.	NO CUMPLE SOLO PRESENTA ESCRITO Y LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA FISCAL EN LA PAGINA DEL SAT, OMITIENDO EL ACUSE DE AUTORIZACIÓN PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA OPINIÓN.	NO CUMPLE SOLO PRESENTA ESCRITO Y LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA FISCAL, OMITIENDO EL ACUSE DE AUTORIZACIÓN PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA OPINIÓN. ASÍ MISMO, PRESENTA CAPTURA DE PANTALLA DEL PORTAL DEL SAT DEL REGISTRO DE AUTORIZACIÓN.	NO CUMPLE SOLO PRESENTA ESCRITO Y LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA FISCAL EN LA PAGINA DEL SAT, OMITIENDO EL ACUSE DE AUTORIZACIÓN PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA OPINIÓN.	NO CUMPLE SOLO PRESENTA ESCRITO Y LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA FISCAL EN LA PAGINA DEL SAT, OMITIENDO EL ACUSE DE AUTORIZACIÓN PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA OPINIÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-11-712-0110009999-N-20-2023
"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN
Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"

DOCUMENTO	LIMA HEALTH PROVIDERS, S.A DE C.V.	MADASI, S.A. DE C.V.	MEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PRANATEC, S.A. DE C.V.
V1a.6. Escrito mediante el cual el Licitante manifieste que, a día de la presentación de su proposición, cuenta con la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social en la página del IMSS, para tal fin utilizarán el Formato 10.- Cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social; el mismo, deberá anexar el acuse de autorización del contribuyente al IMSS para hacer público el resultado de la opinión. Adicionalmente, el Licitante podrá presentar la opinión vigente y positiva del cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social. Cabe señalar que tanto el acuse como en su caso la opinión, deberán contar con la cédula original y el sello digital.	NO CUMPLE SOLO PRESENTA ESCRITO Y LA OPINION POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA PAGINA DEL IMSS, OMITIENDO EL ACUSE DE AUTORIZACION PARA HACER PUBLICO EL RESULTADO DE LA OPINION.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V1a.7. Escrito mediante el cual el Licitante manifieste que, a día de la presentación de su proposición, cuenta con la constancia de no tener adeudos en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos en la página del INFONAVIT, para tal fin utilizarán el Formato 11.- Cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos; el Licitante también podrá presentar la opinión vigente y positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el INFONAVIT.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V1a.8. Copia por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del Licitante o Representante Legal (Pasaporte, Cédula profesional o Credencial para votar expedidas por el Instituto Nacional Electoral).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V1a.9. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana, utilizando para tal fin el Formato 2.- Nacionalidad; de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 55 del Reglamento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-11-712-01000999-N-20-2023 "ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"				
DOCUMENTO	LINA HEALTH PROVIDERS, S.A. DE C.V.	MADASI, S.A. DE C.V.	MEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PRANATEC, S.A. DE C.V.
V1.a.10. Acta constitutiva con sus modificaciones y poder Notarial del representante legal en el caso de personas morales, o bien, Acta de nacimiento del Licitante en el caso de personas físicas. Los documentos deberán ser legibles y remitirse de manera completa incluyendo la información que acredite su Registro Público (según corresponda).	NO CUMPLE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA ES ILEGIBLE IMPOSIBILITANDO SU ANALISIS. LO ANTERIOR NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, YA QUE NO SE ACTUALIZAN LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL IV. INCISO b) CAUSAS DE DESECHAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V1.a.11. Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V1.a.12. Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuantifica con ese carácter, de conformidad con el artículo 34 del Reglamento. Para tal fin utilizarán el Formato 8.- Estratificación adjunto a la Convocatoria.	CUMPLE (MICRO)	CUMPLE (MICRO)	CUMPLE PEQUEÑA	CUMPLE PEQUEÑA
V1.a.13. Aceptación expresa, conforme al numeral 29 del Acuerdo, de que se tendrían como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V1.a.14. Manifiesto y Acuse de entrega respecto de la afirmación o negación de los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tiene con servidores públicos; el cual será tramitado por el Licitante o su representante legal en la página de internet https://manifesto.funcionpublica.gob.mx , de conformidad con lo establecido en el Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones de fechas 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.	NO CUMPLE SOLO PRESENTA ACUSE DE ENTREGA OMITIENDO EL MANIFIESTO LO ANTERIOR NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, YA QUE NO SE ACTUALIZAN LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL IV. INCISO b) CAUSAS DE DESECHAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V1.a.15. En su caso, convenio de participación conjunta, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la LAASSP, y 44 del Reglamento, el cual deberá ser firmado de manera solidaria por los integrantes de la proposición.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-11-712-01D000999-N-20-2023
"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN
Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"

DOCUMENTO	LINA HEALTH PROVIDERS, S.A. DE C.V. NO CUMPLE	MADASI, S.A. DE C.V.	MEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PRANATEC, S.A. DE C.V.
<p>Via.16. Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferta para las subpartidas en que participa y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y que contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido del 65%, así como manifiestar conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de la ley, en el sentido de que, en caso de ser requerido, exhibirá la información documental y/o permitirá la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes ofertados; lo anterior de conformidad con el numeral 5 de las Reglas, pudiendo utilizar para tal efecto el Formato 13.- Acreditación de cumplimiento de lugar de origen y grado de contenido nacional.</p>	<p>PRESENTA ESCRITO DONDE SEÑALA QUE LAS PARTIDAS 20, 22, 30, 31 Y 32 NO SERÁN PRODUCIDAS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO CONTARÁN CON UN PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DE CUANDO MENOS 65%ADEMAS DE QUE PARA LAS PARTIDAS 9, 9, 10, 14, 15, 18, 23 Y 27 NO SEÑALA GRADO DE CONTENIDO NACIONAL.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Via.17. Manifestación de conocimiento del contenido de la nota informativa para participantes de países miembros de la organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE). Para tal fin utilizarán el Formato 15.- Nota Informativa OCDE, que se adjunta a esta Convocatoria.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Las propuestas deberán presentarse a través del sistema CompraNet, en un sobre generado mediante el uso de tecnologías que resguardarán la confidencialidad de la información de tal forma que sean inviolables; debiendo certificar sus medios de identificación electrónica en sustitución de la firma autógrafa, conforme a las disposiciones técnicas contenidas en el Acuerdo de disposiciones emitido por la STP</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
EVALUACIÓN FINAL	LA DOCUMENTACIÓN NO CUMPLE	LA DOCUMENTACIÓN CUMPLE	LA DOCUMENTACIÓN CUMPLE	LA DOCUMENTACIÓN CUMPLE

licitación pública nacional electrónica no. LA-11-712-011000999-N-20-2023
"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN
Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"

DOCUMENTO	PROMOTORA RESTREPO, S.A. DE C.V.	PROYECTOS Y SERVICIOS MACHRI, S. DE R.L. DE C.V.	SUMINISTROS E INSUMOS DIAGONAL DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	TAQ SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	TECROM, S.A. DE C.V.
V1.a.1. Escrito de acreditación del Licitante, utilizando para tal fin el Formato 1.- Acreditación del Licitante y manifestación de interés, conforme a lo previsto en el Numeral III.g. Acreditación del Licitante de esta Convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V1.a.2. Escrito mediante el cual el Licitante acepta que las notificaciones que se deriven del presente proceso se realicen a través del correo electrónico proporcionado. Para tal fin utilizarán el Formato 12.- Formato de Notificación Electrónica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V1.a.3. Escrito mediante el cual el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP, conforme a lo indicado en los artículos 29, fracción VIII, de la LAASSP, y 39, fracción VI, inciso e, del Reglamento. Para tal efecto, utilizarán el Formato 4.- Artículos 50 y 60 de la LAASSP que se adjunta a esta Convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V1.a.4. Declaración de integridad en la que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de Interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes; conforme a los artículos 29, fracción IX, de la LAASSP, y 39, fracción VI, inciso f, del Reglamento. Deberá formular este escrito utilizando el Formato 5.- Declaración de integridad adjunto a esta Convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Handwritten mark resembling a stylized 'X' or signature.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in black ink.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-11-712-011000999-N-20-2023
"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN
Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"

DOCUMENTO	PROMOTORA RESTREPO, S.A. DE C.V.	PROYECTOS Y SERVICIOS MACHRI, S. DE RL. DE C.V.	SUMINISTROS E INSUMOS DIAGONAL DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	TAQ SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	TECROM, S.A. DE C.V.
<p>Via.5. Escrito mediante el cual el Licitante manifieste que, al día de la presentación de su proposición, cuenta con la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones en materia fiscal en la página del SAT, para tal fin utilizarán el Formato 9.- Cumplimiento de obligaciones en materia fiscal, así mismo, deberá anexar el acuse de autorización del contribuyente al SAT para hacer público el resultado de la opinión. Adicionalmente, el Licitante podrá presentar la opinión vigente y positiva del cumplimiento de sus obligaciones en materia fiscal. Cabe señalar que tanto el acuse como en su caso la opinión, deberán contar con la cadena original y el sello digital.</p>	CUMPLE	<p>NO CUMPLE PRESENTA ESCRITO Y OPINION DEL CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO, SIN EMBARGO PRESENTA ESCRITO DONDE INFORMA QUE REALIZARON EL TRAMITE PARA HACER PUBLICA SU OPINION ANTE EL SAT ANEXANDO CAPTURA DE PANTALLA DEL PORTAL DEL SAT.</p>	<p>NO CUMPLE PRESENTA ESCRITO Y OPINION DEL CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO, SIN EMBARGO, NO PRESENTA EL ACUSE DE AUTORIZACION PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA OPINION.</p>	<p>NO CUMPLE PRESENTA ESCRITO Y OPINION DEL CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO, SIN EMBARGO, NO PRESENTA EL ACUSE DE AUTORIZACION PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA OPINION.</p>	<p>NO CUMPLE PRESENTA ESCRITO Y OPINION DEL CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO, SIN EMBARGO, NO PRESENTA EL ACUSE DE AUTORIZACION PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA OPINION, ANEXANDO CAPTURA DE PANTALLA DEL PORTAL DEL SAT.</p>
<p>Via.6. Escrito mediante el cual el Licitante manifieste que, al día de la presentación de su proposición, cuenta con la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social en la página del IMSS, para tal fin utilizarán el Formato 10.- Cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, así mismo, deberá anexar el acuse de autorización del contribuyente al IMSS para hacer público el resultado de la opinión. Adicionalmente, el Licitante podrá presentar la opinión vigente y positiva del cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social. Cabe señalar que tanto el acuse como en su caso la opinión, deberán contar con la cadena original y el sello digital.</p>	<p>NO CUMPLE SOLO PRESENTA ESCRITO Y OPINION DEL CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO, NO PRESENTA ACUSE DE AUTORIZACION PARA HACER PÚBLICA SU OPINION ANTE EL IMSS.</p>	CUMPLE	<p>NO CUMPLE SOLO PRESENTA ESCRITO Y OPINION DEL CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO, NO PRESENTA ACUSE DE AUTORIZACION PARA HACER PÚBLICA SU OPINION ANTE EL IMSS.</p>	<p>NO CUMPLE SOLO PRESENTA ESCRITO Y OPINION DEL CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO, NO PRESENTA ACUSE DE AUTORIZACION PARA HACER PÚBLICA SU OPINION ANTE EL IMSS.</p>	CUMPLE
<p>Via.7. Escrito mediante el cual el Licitante manifieste que, al día de la presentación de su proposición, cuenta con la constancia de no tener adeudos en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos en la página del INFONAVIT, para tal fin utilizarán el Formato 11.- Cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos; el Licitante también podrá presentar la opinión vigente y positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el INFONAVIT.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

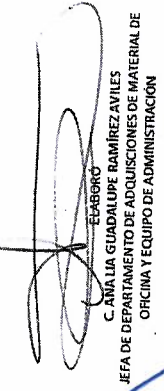
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-JI-712-01000999-N-20-2023 "ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"						
DOCUMENTO	PROMOTORA RESTREPO, S.A. DE C.V.	PROYECTOS Y SERVICIOS MACHRI, S. DE RL. DE C.V.	SUMINISTROS E INSUMOS DIAGONAL DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	TAQ SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	TECROM, S.A. DE C.V.	
V1.a.8. Copia por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del Licitante o Representante Legal (Pasaporte, Cédula profesional o Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
V1.a.9. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana, utilizando para tal fin el Formato 2.- Nacionalidad; de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 35 del Reglamento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
V1.a.10. Acta constitutiva con sus modificaciones y Poder Notarial del representante legal en el caso de personas morales, o bien, Acta de nacimiento del Licitante en el caso de personas físicas. Los documentos deberán ser legibles y remitirse de manera completa incluyendo la información que acredite su Registro Público (según corresponda).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
V1.a.11. Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
V1.a.12. Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter de conformidad con el artículo 34 del Reglamento. Para tal fin utilizarán el Formato B.- Estratificación adjunto a la Convocatoria.	CUMPLE PEQUEÑA	CUMPLE MICRO	CUMPLE MICRO	CUMPLE MEDIANA	CUMPLE MEDIANA	
V1.a.13. Aceptación expresa, conforme al numeral 29 del Acuerdo, de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-11-712-011000999-N-20-2023
"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN
Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"

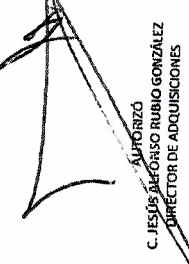
DOCUMENTO	PROMOTORA RESTREPO, S.A. DE C.V.	PROYECTOS Y SERVICIOS MACHRI, S. DE R.L. DE C.V.	SUMINISTROS E INSUMOS DIAGONAL DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	TAQ SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	TEGROM, S.A. DE C.V.
<p>V1.a.14. Manifiesto y Actse de entrega respecto de la afirmación o negación de los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tiene con servidores públicos, el cual será tramitado por el Licitante o su representante legal en la página de Internet https://manifesto.funcionpublica.gob.mx, de conformidad con lo establecido en el Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Procedo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones de fechas 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.</p>	CUMPLE	<p>NO CUMPLE SOLO PRESENTA EL MANIFIESTO, OMITIENDO EL ACUSE DE ENTREGA</p> <p>LO ANTERIOR NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION YA QUE NO SE ACTUALIZAN LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL IV, INCISO b) CAUSAS DE DESECHAMIENTO</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>V1.a.15. En su caso, convenio de participación conjunta, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la LAASSP y 44 del Reglamento, el cual deberá ser firmado de manera solidaria por los integrantes de la proposición.</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<p>V1.a.16. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferta para las subpartidas en que participa y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y que contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido del 65%, así como manifieste conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de la ley en el sentido de que, en caso de ser requerido, exhibirá la información documental y/o permitirá la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes ofertados; lo anterior de conformidad con el numeral 5 de las Reglas, pudiendo utilizar para tal escrito el Formato 13.- Acreditación de cumplimiento de lugar de origen y grado de contenido nacional</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<p>NO CUMPLE Presente escrito donde manifiesta que las partidas 20, 22, 30, 31 y 32 "NO" serán producidas en los Estados Unidos Mexicanos y "NO" contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%.</p> <p>DERIVADO DE LO ANTERIOR SI SE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 20, 22, 30, 31 Y 32 Y SE ACTUALIZA LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL IV b) 20 CUANDO NO SE PRESENTE EL FORMATO 13.- ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL LUGAR DE ORIGEN Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL O CUANDO LOS BIENES PROPUESTOS NO CUMPLAN CON EL ORIGEN O EL PORCENTAJE DE</p>	CUMPLE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-IT-712-071000999-N-20-2023
"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"

DOCUMENTO	PROMOTORA RESTREPO, S.A. DE C.V.	PROYECTOS Y SERVICIOS MACHRI, S. DE R.L. DE C.V.	SUMINISTROS E INSUMOS DIAGONAL DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	TAQ SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	TECROM, S.A. DE C.V.
<p>Via.17. Manifestación de conocimiento del contenido de la nota informativa para participantes de países miembros de la organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE). Para tal fin utilizarán el Formato 15- Nota Informativa OCDE, que se adjunta a esta Convocatoria.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Las propuestas deberán presentarse a través del sistema Compañet, en un sobre generado mediante el uso de tecnologías que resguardarán la confidencialidad de la información de tal forma que sean invariables, debiendo certificar sus medios de identificación electrónica en sustitución de la firma autógrafa, conforme a las disposiciones técnicas contenidas en el Acuerdo de disposiciones emitido por la SPP</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EVALUACIÓN FINAL	LA DOCUMENTACIÓN CUMPLE	LA DOCUMENTACIÓN CUMPLE	LA DOCUMENTACIÓN CUMPLE	LA DOCUMENTACIÓN NO CUMPLE	LA DOCUMENTACIÓN CUMPLE


C. AMALIA GUADALUPE RAMÍREZ AVILES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE MATERIAL DE OFICINA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN


REVISÓ
C. MARIA SONIA LÓPEZ BERNAL
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES DE ARTÍCULOS DE CONSUMO


AUTORIZÓ
C. JESÚS SALFAROSO RUBIO GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

ANEXO 2

Jk

✓

✓



Oficio No.: SEMS/DGBTED/ DVOPD/ 0317 /2023
Ciudad de México a 22 de agosto de 2023

Asunto: Remisión de Dictamen de Evaluación Técnica

JESÚS ALFONSO RUBIO GONZÁLEZ
Director de Adquisiciones de la SEP
Presente.

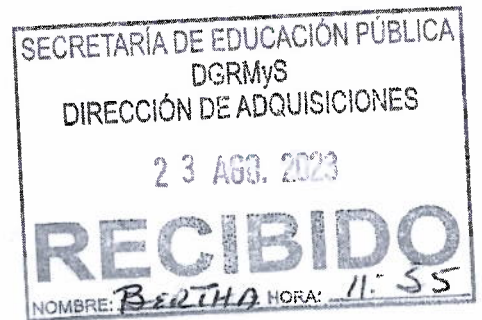
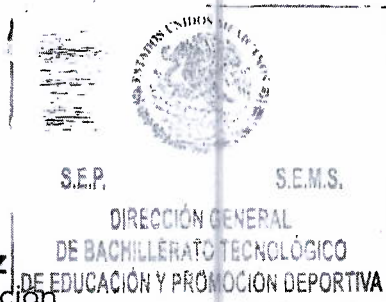
Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-11-712-011000999-N-20-2023**, relativa a la adquisición de **"EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"**.

Al respecto, se remite el resultado de la **"Evaluación Técnica"** realizada a las propuestas presentadas por los licitantes: **1.- ABASTECEDORA TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V., 2.- AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. 3.- ANSOF COMERCIALIZADORES S.A. DE C.V., 4.-ARTÍCULOS Y EQUIPOS DE LABORATORIOS, S.A DE C.V., 5.-COMERCIALIZADORA Y MANUFACTURA GLOBAL DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., 6.- CORPORATIVO ASESOR Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., 7.-EQUIPOS CARLIN DE MORELOS, S.A. DE C.V., 8.-FISIOTERAPIA Y LABORATORIO TECNOLÓGICO, S.A.P.I. DE C.V., 9.-GRUPO BUKBARA, S.A. DE C.V., 10.-KAANS PROYECTOS, S.A. DE C.V., 11.-LAUKA MEXICANA, S.A. DE C.V. 12.-LEO-MEDIK, S.A. DE C.V., 13.-LINA HEALTH PROVIDERS, S.A. DE C.V., 14.-MADASI, S.A. DE C.V., 15.- MEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., 16.- PRANATEC, S.A. DE C.V., 17.-PROMOTORA RESTREPO, S.A. DE C.V., 18.-PROYECTOS Y SERVICIOS MACHRI, S. DE R.L. DE C.V., 19.- SUMINISTROS E INSUMOS DIAGONAL DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V., 20.-TAQ SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V., 21.-TECROM, S.A. DE C.V.** mismas que fueron presentadas con motivo de la licitación señalada en el párrafo que antecede, lo anterior a efecto de estar en posibilidad de continuar con el procedimiento respectivo.

Sin más por el momento, reciba las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

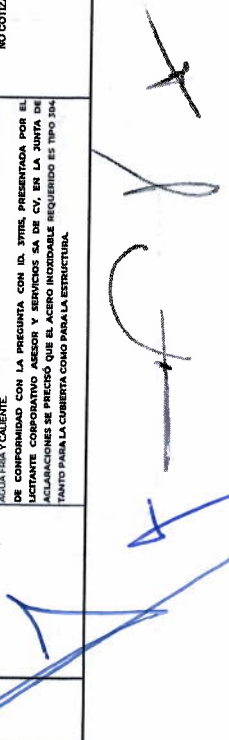
PEDRO MORENO RAMÍREZ
Director Vinculación, Operación
y Promoción Deportiva



- C.c.p. Daphne Rubio Gonzalez. - Directora General de Recursos Materiales y Servicios. - Para su conocimiento.
- C.c.p.- Fernando Magro Soto Otero. Director General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva. -Para su conocimiento
- C.c.p.- Francisco Javier Vázquez Vázquez. Coordinador Sectorial de Adquisiciones y Seguimiento Normativo de la DGRMyS - Para su conocimiento.

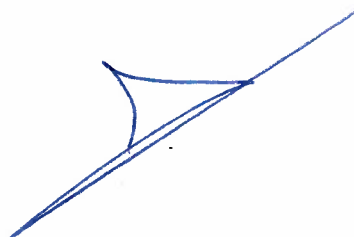


Purificación	Contexto	Especificaciones Solicitadas	1) TABAS TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.	2) ARV BIOMÉDICAL S.A. DE C.V.	3) SPARSO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	4) INGENIEROS Y EQUIPOS DE LABORATORIO S.A. DE C.V.	5) COMERCIALIZADORA Y MANUFACTURADORA GLOBAL DE CHAPAS S.A. DE C.V.
Resultado de evaluación	Observación	Observación	Resultado de evaluación	Observación	Resultado de evaluación	Observación	Resultado de evaluación
	<p>CONCLUSIÓN</p> <p>REQUISITOS (DUE LOS LICITANTES) DEBEN CUMPLIR Y CAUSAS DE RESEÑAMIENTO.</p>	<p>El Cliente, como parte de su proceso técnico, deberá presentar escrito detallando las siguientes especificaciones, según correspondan a las partidas adjuntas:</p> <p>a) De conformidad con el artículo 28 de la Ley Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Públicos, los bienes solicitados en las partidas 02, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.</p>	<p>NO CUMPLE PARA LA PARTIDA 8 TODA VEZ QUE NO SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HOMOLOGACIÓN SOLICITADO EN EL PUNTO 7 DEL ANEXO TÉCNICO, LO QUE EN RELACIÓN CON EL NUMERAL IV de la Convocatoria, inciso ii), numerales IV.A.1, que a la letra señala que el solicitante debe presentar evidencia de cumplimiento de los requisitos establecidos en esta Convocatoria, por lo que se desecha su propuesta para esta partida.</p> <p>CUMPLE PARA LA PARTIDA 9.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>	<p>NO CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1, 3, 19 Y 28 EN RELACIÓN CON EL REQUISITO DE HOMOLOGACIÓN SOLICITADO EN EL PUNTO 7 DEL ANEXO TÉCNICO, LO QUE EN RELACIÓN CON EL NUMERAL IV de la Convocatoria, inciso ii), numerales IV.A.1, que a la letra señala que el solicitante debe presentar evidencia de cumplimiento de los requisitos establecidos en esta Convocatoria, por lo que se desecha su propuesta para estas partidas.</p> <p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 2, 4, 5, 7, 9, 11, 16, 20, 21, 22, 24, 29, 32, 33, 34, 35 Y 36.</p>	<p>CUMPLE PARA LA PARTIDA 12.</p>
<p>1</p> <p>Mesa de preparación y demostración con cubierta</p>	<p>Mesa de preparación y demostración de 1.20 x 0.60 x 0.90 mts. de altura, con cubierta fabricada en acero inoxidable cal 18, incluye 1 caja cónica de acero inoxidable y 100 unidades de protección superior e inferiores en lámina de acero negro calibre 20, estructura terminada en pintura micropulverizada color negro.</p>	<p>CONFORMADO CON LA PRECUNTA CON ID. 37008 PRESENTADA POR EL LICITANTE PARTICIPANTE EN LA JUNTA DE ACEROS INODORABLE REQUERIDO EN EL TIPO 30 EN LA JUNTA DE DIÁMETRO Y EL CALIBRE DE LAS PARTES O ESTRUCTURAS DE CALIBRE 20</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>Cumple con todos las especificaciones solicitadas en el Anexo Técnico</p>	<p>Cumple</p>
<p>2</p> <p>Mesa para balanza analítica</p>	<p>Mesa para balanza analítica con medidas de 0.3000x0.3000m. con empalmamiento en estructura, informaciónes proteje de vibraciones externas al equipo que soporta, incluso fabricada en Cuenpo, Lámina galvanizada cal20 bandedada con aplicación de pintura electrolítica epoxi.</p> <p>Cubierta de acero inoxidable T304/316</p> <p>Fabricación: Empresa de cubiertas de Gal. en un tamaño de 2m de ancho</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>Toda vez que no se indica el tipo de acero requerido y presupuesto en la Junta de Adjudicación.</p>	<p>Cumple</p>
<p>Mesa de lavado con triple</p>	<p>MESA PARA LAVADO CON DIMENSIONES 1.20 X 0.60 X 0.90 M DE ALTURA, CON CUBIERTA EN LÁMINA DE ACERO INODORABLE CALIBRE 18, CONTAR AL CENTRO DE ANCHOS CON ESTRUCTURA EN TUBULARIUM CUADRO DE 1" CALIBRE 18 Y FALDONES PERIMETRALES INFERIORES EN LÁMINA DE ACERO NEGRO CALIBRE 20, TERMINADA EN PINTURA MICROPULVERIZADA COLOR NEGRO, INCLUIE MEZCLADORA CON LLAVES DE AGUA FRÍA Y CALIENTE.</p> <p>CONFORMADO CON LA PRECUNTA CON ID. 37008 PRESENTADA POR EL LICITANTE PARTICIPANTE EN LA JUNTA DE ACEROS INODORABLE REQUERIDO EN EL TIPO 30A EN LA JUNTA DE DIÁMETRO Y EL CALIBRE DE LAS PARTES O ESTRUCTURAS DE CALIBRE 20.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>Toda vez que no se indica el tipo de acero requerido y presupuesto en la Junta de Adjudicación.</p>	<p>Cumple</p>



Fecha	Concepto	Requisitos de Planeación	Objetivos de Planeación	Resultados de Planeación	Obreros	Resultados de Operación	Obreros	Resultados de Operación	Obreros	Resultados de Operación	Obreros	Resultados de Operación	Obreros	Resultados de Operación	Obreros
	CONCLUSION	<p>NO CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 11, 13, 18, 19, 21, 23, 29, 31 POR LO QUE EN RELACION CON EL QUE EN EL ÍTEM 13, 18, 19, 21, 23, 29, 31, se le ha solicitado que presente un informe de cumplimiento de las obligaciones de esta Convención que afecte la totalidad de las prestaciones, por tal motivo se desecha la propuesta para esas partidas.</p> <p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 4, 9, 10, 14, 15, 17, 18, 23, 25, 29, 31.</p>	<p>NO CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 2, 3, 20 POR LO QUE EN EL ÍTEM 20, se le ha solicitado que presente un informe de cumplimiento de las obligaciones de esta Convención que afecte la totalidad de las prestaciones, por tal motivo se desecha la propuesta para esas partidas.</p> <p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>
1	Mesa de negociación y mediación con el gobierno	<p>NO CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 11, 13, 18, 19, 21, 23, 29, 31 POR LO QUE EN RELACION CON EL QUE EN EL ÍTEM 13, 18, 19, 21, 23, 29, 31, se le ha solicitado que presente un informe de cumplimiento de las obligaciones de esta Convención que afecte la totalidad de las prestaciones, por tal motivo se desecha la propuesta para esas partidas.</p> <p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 4, 9, 10, 14, 15, 17, 18, 23, 25, 29, 31.</p>	<p>NO CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 2, 3, 20 POR LO QUE EN EL ÍTEM 20, se le ha solicitado que presente un informe de cumplimiento de las obligaciones de esta Convención que afecte la totalidad de las prestaciones, por tal motivo se desecha la propuesta para esas partidas.</p> <p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>
2	Mesa para labores de gabinete	<p>NO CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 11, 13, 18, 19, 21, 23, 29, 31 POR LO QUE EN RELACION CON EL QUE EN EL ÍTEM 13, 18, 19, 21, 23, 29, 31, se le ha solicitado que presente un informe de cumplimiento de las obligaciones de esta Convención que afecte la totalidad de las prestaciones, por tal motivo se desecha la propuesta para esas partidas.</p> <p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 4, 9, 10, 14, 15, 17, 18, 23, 25, 29, 31.</p>	<p>NO CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 2, 3, 20 POR LO QUE EN EL ÍTEM 20, se le ha solicitado que presente un informe de cumplimiento de las obligaciones de esta Convención que afecte la totalidad de las prestaciones, por tal motivo se desecha la propuesta para esas partidas.</p> <p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>	<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1 A 31.</p>

ANEXO 3





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-11-712-011000999-N-20-2023
"ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS
TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA"

DICTAMEN DE REVISIÓN DE REQUISITOS ECONÓMICOS

De conformidad con lo establecido en el punto V.a. de la convocatoria se procedió a la revisión únicamente de los precios ofertados (sin incluir IVA) para las partidas que conforme a las evaluaciones cumplieron con los requisitos legales, administrativos y técnicos, de lo cual se obtuvo el siguiente resultado:

No	LICITANTE	PROPUESTAS CON PRECIOS "NO ACEPTABLES"	Monto Ofertado	Precio Aceptable (mediana de la investigación de mercado +10%)
1	ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V.	Partidas: 33	\$3,503.00	\$3,462.54
2	COMERCIALIZADORA Y MANUFACTURA GLOBAL DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	Partida: 1	\$20,704.6	\$20,436.90
		Partida: 3	\$46,541.88	\$31,779.55
		Partida: 4	\$83,361.32	\$25,212.00
		Partida: 5	\$3,979.00	\$2,148.85
		Partida: 7	\$26,556.72	\$21,385.65
		Partida: 9	\$83,168.92	\$72,705.05
		Partida: 12	\$32,200.00	\$30,901.85
		Partida: 15	\$86,768.00	\$10,538.00
		Partida: 18	\$118,184.00	\$81,400.00
		Partida: 23	\$5,355.00	\$3,517.80
		Partida: 24	\$3,597.20	\$2,640.00
		Partida: 32	\$9,724.00	\$9,714.10
		Partida: 35	\$3,291.20	\$1,210.00
3	LEO-MEDIK, S.A. DE C.V.	Partida: 7	\$24,545.45	\$21,385.65
4	MADASI, S.A. DE C.V.	Partida: 3	\$45,530.00	\$31,779.55
		Partida: 4	\$82,606.00	\$25,212.00
		Partida: 5	\$3,892.00	\$2,148.85
		Partida: 7	\$25,402.00	\$21,385.65
		Partida: 8	\$15,292.00	\$13,127.40
		Partida: 9	\$79,552.00	\$72,705.05
		Partida: 12	\$31,500.00	\$30,901.85
		Partida: 15	\$88,740.00	\$10,538.00
		Partida: 18	\$120,870.00	\$81,400.00
		Partida: 23	\$5,474.00	\$3,517.80
		Partida: 24	\$3,519.00	\$2,640.00
		Partida: 32	\$9,945.00	\$9,714.10
		Partida: 33	\$5,796.00	\$3,462.54
		Partida: 35	\$3,440.00	\$1,210.00
5	PRANATEC, S.A. DE C.V.	Partida: 4	\$55,328.00	\$25,212.00
		Partida: 15	\$50,798.72	\$10,538.00
6	PROMOTORA RESTREPO, S.A. DE C.V.	Partida: 24	\$3,150.00	\$2,640.00
7	PROYECTOS Y SERVICIOS MACHRI, S. DE R.L. DE C.V.	Partida: 3	\$48,059.55	\$31,779.55
		Partida: 4	\$75,096.80	\$25,212.00
		Partida: 5	\$3,027.50	\$2,148.85
		Partida: 8	\$13,942.72	\$13,127.40
		Partida: 9	\$88,592.98	\$72,705.05
		Partida: 12	\$33,850.00	\$30,901.85
Partida: 18	\$87,295.00	\$81,400.00		





		Partida: 22	\$63,954.00	\$63,688.90
		Partida: 23	\$5,355.00	\$3,517.80
		Partida: 33	\$5,771.50	\$3,462.54
		Partida: 34	\$4,088.00	\$2,743.95
8	SUMINISTROS E INSUMOS DIAGONAL DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	Partida: 3	\$44,518.32	\$31,779.55
		Partida: 4	\$84,483.90	\$25,212.00
		Partida: 7	\$25,979.40	\$21,385.65
		Partida: 9	\$81,360.90	\$72,705.05
		Partida: 13	\$6,755.00	\$5,948.80
		Partida: 15	\$90,717.00	\$10,538.00
		Partida: 18	\$123,556.00	\$81,400.00
		Partida: 23	\$5,236.00	\$3,517.80
		Partida: 24	\$3,440.80	\$2,640.00
		Partida: 32	\$10,166.00	\$9,714.10
		Partida: 33	\$6,280.07	\$3,462.54
		Partida: 34	\$2,799.48	\$2,743.95
		Partida: 35	\$3,366.00	\$1,210.00

No	LICITANTE	PROPUESTAS CON PRECIOS "NO CONVENIENTES"	Precio Conveniente			
			propuestas solventes	diferencias	promedio preponderantes	precio conveniente
1	KAANS PROYECTOS, S.A. DE C.V.	Partida: 1	\$4,117.24			
			\$13,500.00	\$9,382.76		
			\$19,129.25	\$5,629.25		
			\$19,804.40	\$675.15	\$19,815.80	\$11,889.48
			\$20,075.54	\$271.14		
			\$20,254.00	\$178.46		

Como resultado de la evaluación económica se detectaron propuestas cuyo precio unitario se ubicó por encima del límite superior establecido (precios no aceptables) y por debajo del límite inferior establecido (precios no convenientes) por lo tanto, **se desechan del presente procedimiento** de conformidad con lo establecido en el numeral IV.b.18 y IV.b.19 de la convocatoria de la licitación pública nacional No. LA-11-712-011000999-N-20-2023. Con respecto al resto de las propuestas evaluadas, **su precio se ubica dentro de los límites de precio aceptable y conveniente**, por lo que no actualizan ningún causal de desechamiento.

Autorizó

LIC. J. ALFONSO RUBIO GONZÁLEZ
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES

ANEXO 4

Jh

[Handwritten signature]



SORTEO POR INSACULACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL, ELECTRÓNICA
N° LA-11-712-011000999-N-20-2023

“ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA”

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. JESÚS ALFONSO RUBIO GONZÁLEZ DIRECTOR DE ADQUISICIONES	
C. DULCE ANTONIETA MARTÍNEZ CASTRO SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN	
C. MARÍA SONIA LÓPEZ BERNAL SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES DE ARTÍCULOS DE CONSUMO	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. ALDO IVÁN RAMÍREZ GARCÍA REPRESENTANTE DEL OIC	